



SMA-032-2022
Lima, 13 de julio del 2022

Señores

**DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS AMBIENTALES DE HIDROCARBUROS
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**

Av. De Las Artes Sur 260 – San Borja

Presente

Atención: Ing. Irma Blanco Aranda
Directora de Evaluación Ambiental de Hidrocarburos (t)

Asunto: Levantamiento de Información del Plan Ambiental Detallado del Lote 57

Referencia: Escrito N° 3039586 (16.05.2020)
Escrito N° 3238755 (23.12.2021)

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarla y a la vez presentarle el levantamiento de información al Plan Ambiental Detallado del Lote 57.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

REPSOL EXPLORACIÓN PERÚ
Sucursal del Perú

Firmado Digitalmente por:
DIDIER WLOSZCZOWSKI
Fecha: 13/07/2022 18:24:06

Didier Wloszczowski
Representante Legal



LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN ESCRITO N 3238755

PLAN AMBIENTAL DETALLADO DEL LOTE 57

JULIO 2022

ELABORADO POR:



LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN PLAN AMBIENTAL DETALLADO DEL LOTE 57

En relación al PLAN AMBIENTAL DETALLADO DEL LOTE 57, presentado con fecha 15 de mayo del 2020 y posteriormente presentado el Levantamiento de Observaciones con fecha 23 de diciembre del 2021 mediante Escrito N° 3238755, se ha visto conveniente adicionar un Levantamiento de información al mismo.

En tal sentido, se presenta la siguiente información:

1. Se agrega información respecto a la **TABLA 1. VOLUMEN ESTIMADO QUE SE GENERA DE LODOS DESHIDRATADOS**, presentada en el Levantamiento de Observaciones del PAD, incorporando el volumen estimado de lodo deshidratado, tal como se muestra a continuación:

TABLA 1. VOLUMEN ESTIMADO QUE SE GENERA DE LODOS DESHIDRATADOS.

Cantidad de personas	Ciclo de extracción de lodo al lecho de secado	Peso del lodo deshidratado	Volumen de lodo deshidratado
10	4 meses	3 kg	0.0075 m ³
15	4 meses	5 kg	0.0125 m ³
20	4 meses	7 kg	0.0175 m ³

Fuente: REPSOL, 2022.

2. Respecto al ítem **5.1.1.2: Manejo de niveles de ruido** del PAD del Lote 57, se especifica que la frecuencia de ejecución de los mantenimientos que se les da a las unidades de generación de energía eléctrica (generadores) son las siguientes:

TABLA 2. FRECUENCIA DE MANTENIMIENTO

Adecuación del PAD	Campamento Volante	Cantidad de Generadores	Estado	Frecuencia de mantenimiento
Modificación de las coordenadas de los Campamentos Volantes (CV Kinteroni, CV 6+800 y CV 14+500) del Proyecto Kinteroni	CV Kinteroni	2	Operativo	Cada 750 horas de operación
		1	Emergencia	Trimestral
	CV 6+800	1	Operativo	Cada 720 horas de operación
	CV 14+500	1	Operativo	Cada 720 horas de operación

Fuente: REPSOL 2022.

3. Respecto al ítem **5.1.7: Programa de manejo de sustancias químicas (peligrosas)**, en el **Anexo 1** se presenta los planos de diseño y de ubicación de los almacenamientos debidamente firmados.
4. Respecto al ítem **5.1.8 Plan de Relaciones Comunitarias** del PAD del Lote 57, se presenta el cronograma de ejecución del Plan de Relaciones Comunitarias, de acuerdo a lo establecido en cada uno de los programas del PRC de los IGAs aprobados (“EIA Proyecto de Desarrollo del campo Sagari” y “EIA Proyecto de Desarrollo del Área Sur del Campo Kinteroni”), considerando la etapa de operación y abandono. Cabe precisar que solo en la etapa de abandono se ha identificado el impacto al factor población.



Asimismo, respecto a la “TABLA 10. EIA DEL PROYECTO DE DESARROLLO DEL CAMPO SAGARI - LOTE 57” del Levantamiento de observaciones del PAD se presenta el Levantamiento de información referida al cronograma de ejecución precisando la frecuencia (duración) y actividades por cada uno de los programas del PRC del EIA Proyecto de Desarrollo del Campo Sagari - Lote 57” correspondiente al presente PAD.

TABLA 10. EIA DEL PROYECTO DE DESARROLLO DEL CAMPO SAGARI - LOTE 57

PROGRAMAS Y ACTIVIDADES	OPERACIÓN (DURACIÓN Y FRECUENCIA)						ABANDONO (DURACIÓN Y FRECUENCIA)			
	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	...	Año 23	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Programa de Comunicación y Relacionamento Comunitario - Atención en la Oficina de participación Ciudadana, - Visitas guiadas al CBNM - Libro de recepción de documentos (de ser el caso) - Reunión informativa).	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Programa de Monitoreo y Vigilancia Ciudadana: - capacitación de monitores - visita de los monitores.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Programa de Mecanismos de Reclamaciones	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Programa de Inversión Social	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Programa de compensación e indemnización - Reuniones con los involucrados.	De presentarse el caso	De presentarse el caso	De presentarse el caso	De presentarse el caso	De presentarse el caso	De presentarse el caso	De presentarse el caso	De presentarse el caso	De presentarse el caso	De presentarse el caso
Programa de Promoción de Empleo Local - Contratación de mano de obra local.	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	X	X	X	X

N.A: No Aplica

Fuente: EIA Sagari, 2015.



Asimismo, respecto a la “**TABLA 11. EIA PARA EL PROYECTO DE DESARROLLO DEL ÁREA SUR DEL CAMPO KINTERONI - LOTE 57**” del Levantamiento de observaciones del PAD se presenta el levantamiento de información referida al cronograma de ejecución precisando la frecuencia (duración) y actividades por cada uno de los programas del PRC del EIA Proyecto de Desarrollo del Campo Kinteroni - Lote 57” correspondiente al presente PAD.

TABLA 11. EIA PARA EL “PROYECTO DE DESARROLLO DEL ÁREA SUR DEL CAMPO KINTERONI - LOTE 57

PROGRAMAS Y ACTIVIDADES	OPERACIÓN (DURACIÓN Y FRECUENCIA)					ABANDONO (DURACIÓN Y FRECUENCIA)			
	Año 1	Año 2	Año 3	...	Año 25	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Programa de Comunicación y Relacionamiento Comunitario. - Atención en la Oficina de participación Ciudadana. - Visitas guiadas al CBNM. - Libro de recepción de documentos (de ser el caso). - Reunión informativa.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Programa de Monitoreo y Vigilancia Ciudadana. - Capacitación a monitores. - Visita de los monitores.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Programa de Inversión Social.	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Programa de compensación e indemnización. - Reuniones con los involucrados	De presentarte el caso	De presentarte el caso	De presentarte el caso	De presentarte el caso	De presentaste el caso	De presentarte el caso	De presentarte el caso	De presentarte el caso	De presentarte el caso
Programa de Promoción de empleo local. - Contratación de mano de obra local.	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Fuente: EIA Kinteroni, 2011

- Se incorpora información referida al resumen de los compromisos sociales del “anexo 8.16” del PAD del Lote 57. El desarrollo de esta información se muestra en la tabla N° 12: Compromisos Sociales del presente Levantamiento de Información.

6. Respecto de la **Tabla 12: Compromisos Socioambientales** presentada en el PAD, cabe indicar que dicha tabla se ha dividido en dos (*tabla 12 "Compromisos sociales"* y *tabla 13 "Compromisos ambientales"*), de tal manera que se tenga una tabla para los compromisos sociales y la otra para los ambientales y así poder diferenciarlos; asimismo, se adiciona dicha tabla con los medios de verificación para el cumplimiento de cada impacto ambiental identificado, tal como se muestra a continuación. Cabe precisar que de acuerdo a la evaluación de impactos sólo se identificaron impactos sociales durante la etapa de abandono.

TABLA 12: COMPROMISOS SOCIALES

COMPROMISOS SOCIALES								
ETAPA	ACTIVIDAD	IMPACTO	COMPROMISO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO (SOLES)	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADORES	
							UBICACIÓN	FRECUENCIA
1. MODIFICACIÓN DE COORDENADAS DEL POZO DE CAPTACIÓN DE AGUA PARA CONSUMO DOMÉSTICO EN LA LOCACIÓN SAGARI BX								
ABANDONO	Nivelación del terreno y cierre del pozo de agua	Población: posibles molestias a los pobladores y/o trabajadores por el ruido generado en la zona de trabajo.	Medida Ambiental Minimización: Los helicópteros realizarán vuelos sobre alturas razonables, no menores a 1500 pies. Los vuelos se ceñirán a rutas y horarios establecidos.	- -Manifiesto y reporte de vuelo.	Se establecerá en el plan de abandono	Se implementará en el abandono	Locación Sagari BX	Durante la etapa de abandono
	Restauración de la zona afectada	Población: generación de empleo local para las poblaciones del área de influencia.	Medida ambiental minimización: gestionar procesos de convocatoria y contratación de mano de obra local.	-Acta de convocatoria. Lista de candidatos entregada por la autoridad local, actas de conformidad, actas de reuniones e inducciones, registro de los contratos, entrega de EPPs y exámenes médicos.				

COMPROMISOS SOCIALES								
ETAPA	ACTIVIDAD	IMPACTO	COMPROMISO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO (SOLES)	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADORES	
							UBICACIÓN	FRECUENCIA
2. MODIFICACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS Y PUNTO DE INFILTRACIÓN EN LOS CAMPAMENTOS VOLANTES 6+800 Y 14+500								
ABANDONO	Desmovilización de personal, equipos y materiales	Población: posibles molestias a las poblaciones debido al aumento del ruido y tráfico aéreo y/o fluvial en la zona.	Medida Ambiental Minimización: Los helicópteros realizarán vuelos sobre alturas razonables, no menores a 1500 pies. Los vuelos se ceñirán a rutas y horarios establecidos. No navegar cerca de la ribera de los ríos. Las embarcaciones navegarán a una velocidad controlada y solo acoderarán en lugares autorizados	<ul style="list-style-type: none"> - Manifiesto y reporte de vuelos. - Registros de N° de embarcaciones operando en el proyecto. - Registro de reclamaciones. - Registro de mantenimiento preventivo y/o correctivo de embarcaciones y helicópteros. 	(1)	Se implementará en el abandono	Campamentos Volantes 6+800 y 14+500	Durante la etapa de abandono
	Abandono de las áreas intervenidas	Población: generación de empleo local para las poblaciones del área de influencia.	Medida ambiental minimización: gestionar procesos de convocatoria y contratación de mano de obra local.	<ul style="list-style-type: none"> - Acta de convocatoria. Lista de candidatos entregada por la autoridad local, actas de conformidad, actas de reuniones e inducciones, registro de los contratos, entrega de EPPs y exámenes médicos. 				

COMPROMISOS SOCIALES								
ETAPA	ACTIVIDAD	IMPACTO	COMPROMISO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO (SOLES)	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADORES	
							UBICACIÓN	FRECUENCIA
3. MODIFICACIÓN DE COORDENADAS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS Y PUNTO DE INFILTRACIÓN EN LA LOCACIÓN SAGARI AX								
ABANDONO	Desmovilización de personal, equipos y materiales	Población: posibles molestias a las poblaciones debido al aumento del ruido y tráfico aéreo y/o fluvial en la zona	Medida Ambiental Minimización: Los helicópteros realizarán vuelos sobre alturas razonables, no menores a 1500 pies y en las rutas establecidas. Los vuelos se ceñirán a rutas y horarios establecidos.	- Registros de N° de embarcaciones operando en el proyecto. -Registro de procesos de reclamaciones - Registro de mantenimiento preventivo y/o correctivo de embarcaciones y helicópteros.	(2)	Se implementará en el abandono	Locación Sagari AX	durante la etapa de abandono
	Abandono de las áreas intervenidas	Población: generación de empleo local para las poblaciones del área de influencia.	Medida ambiental minimización: gestionar procesos de convocatoria y contratación de mano de obra local.	- Acta de convocatoria. Lista de candidatos entregada por la autoridad local, actas de conformidad, actas de reuniones e inducciones, registro de los contratos, entrega de EPPs y exámenes médicos.				
4. MODIFICACIÓN DEL MANEJO DE RESIDUOS ORGÁNICOS DOMÉSTICOS EN LOS CV 6+800, 14+500 Y EN LA LOCACIÓN SAGARI AX								
ABANDONO	Desmovilización de personal, equipos y materiales	Población: posibles molestias a las poblaciones debido al aumento del ruido y tráfico aéreo y/o fluvial	Medida Ambiental Minimización: Los helicópteros realizarán vuelos sobre alturas razonables, no menores a 1500 pies.	- - Registros de N° de embarcaciones operando en el proyecto. -Registro de procesos de reclamaciones	(3)	Se implementará en el abandono	Campamentos Volantes 6+800 y 14+500 Locación Sagari AX	Durante la etapa de abandono

COMPROMISOS SOCIALES								
ETAPA	ACTIVIDAD	IMPACTO	COMPROMISO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO (SOLES)	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADORES	
							UBICACIÓN	FRECUENCIA
			Los vuelos se ceñirán a rutas y horarios establecidos.	- Registro de mantenimiento preventivo y/o correctivo de embarcaciones y helicópteros.				
	Abandono de las áreas intervenidas	Población: generación de empleo local para las poblaciones del área de influencia.	Medida ambiental minimización: gestionar procesos de convocatoria y contratación de mano de obra local.	- Acta de convocatoria. Lista de candidatos entregada por la autoridad local, actas de conformidad, actas de reuniones e inducciones, registro de los contratos, entrega de EPPs y exámenes médicos.				
5. MODIFICACIÓN DE LAS COORDENADAS DE LOS CAMPAMENTOS VOLANTES (CV KINTERONI, CV 6+800 Y CV 14+500) DEL PROYECTO KINTERONI								
ABANDONO	Desmovilización de personal, equipos y materiales	Población: posibles molestias a las poblaciones debido al aumento del ruido y tráfico aéreo y/o fluvial	Medida Ambiental Minimización: Los helicópteros realizarán vuelos sobre alturas razonables, no menores a 1500 pies. Los vuelos se ceñirán a rutas y horarios establecidos.	- Registros de N° de embarcaciones operando en el proyecto. -Registro de procesos de reclamaciones - Registro de mantenimiento preventivo y/o correctivo de embarcaciones y helicópteros.	(4)	Se implementará en el abandono	Campamentos Volantes Kinteroni, 6+800 y 14+500	Durante la etapa de abandono
	Abandono de las áreas intervenidas	Población: generación de empleo local para las poblaciones del área de influencia.	Medida ambiental minimización: gestionar procesos de convocatoria y contratación de mano de obra local.	- Acta de convocatoria. Lista de candidatos entregada por la autoridad local, actas de conformidad, actas de reuniones e inducciones,				

COMPROMISOS SOCIALES								
ETAPA	ACTIVIDAD	IMPACTO	COMPROMISO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO (SOLES)	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADORES	
							UBICACIÓN	FRECUENCIA
				registro de los contratos, entrega de EPPs y exámenes médicos.				
6. MODIFICACIÓN DEL USO DE ÁREAS DE ABANDONO EN LA LOCACIÓN KINTERONI								
ABANDONO	Desmovilización de personal, equipos y materiales	Población: posibles molestias a las poblaciones debido al aumento del ruido y tráfico aéreo en la zona	Medida ambiental minimización: Los helicópteros realizarán vuelos sobre alturas razonables, no menores a 1500 pies. Los vuelos se ceñirán a rutas y horarios establecidos.	- Manifiesto y reporte de vuelos.	(5)	Se implementará en el abandono	Locación Kinteroni	Durante la etapa de abandono
	Abandono de las áreas intervenidas	Población: generación de empleo local para las poblaciones del área de influencia.	Medida ambiental minimización: gestionar procesos de convocatoria y contratación de mano de obra local.	- Acta de convocatoria. Lista de candidatos entregada por la autoridad local, actas de conformidad, actas de reuniones e inducciones, registro de los contratos, entrega de EPPs y exámenes médicos.				
Elaborado por GEMA, 2021 (1) Presupuesto considerado en el monto de inversión del Informe Técnico Sustentatorio para el "Uso de Campamentos Volantes y sus Facilidades durante la etapa operativa del Proyecto de Desarrollo de Kinteroni". (2) Presupuesto considerado en el monto de inversión del Estudio de Impacto Ambiental del "Proyecto de Desarrollo del Campo Sagari - Lote 57". (3) Presupuesto considerado en el monto de inversión del Informe Técnico Sustentatorio para el "Uso de Campamentos Volantes y sus Facilidades durante la etapa operativa del Proyecto de Desarrollo de Kinteroni" y del Estudio de Impacto Ambiental del "Proyecto de Desarrollo del Campo Sagari - Lote 57". (4) Presupuesto considerado en el monto de inversión del Informe Técnico Sustentatorio para el "Uso de Campamentos Volantes y sus Facilidades durante la etapa operativa del Proyecto de Desarrollo de Kinteroni". (5) Presupuesto considerado en el monto de inversión del Estudio de Impacto Ambiental del "Proyecto de Desarrollo del Área Sur del Campo Kinteroni - Lote 57".								

TABLA 13: COMPROMISOS AMBIENTALES

COMPROMISOS AMBIENTALES								
ETAPA	ACTIVIDAD	IMPACTO	COMPROMISO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO (SOLES)	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADORES	
							UBICACIÓN	FRECUENCIA
1. MODIFICACIÓN DE COORDENADAS DEL POZO DE CAPTACIÓN DE AGUA PARA CONSUMO DOMÉSTICO EN LA LOCACIÓN SAGARI BX								
OPERACIÓN	Uso del agua	Calidad de agua subterránea: Posible alteración de la Calidad del agua subterránea debido a la infiltración de alguna sustancia en el área de la captación.	Medida Ambiental Preventiva: Evaluación de la calidad de agua subterránea semestral (2 veces por año) en el Primer (Año 1) y último año (Año 25) de uso, cuyos resultados deberán estar acorde a las normativas vigentes.	Informe de monitoreo de calidad ambiental	198,360	Al inicio de la operación del pozo de captación de agua	Locación Sagari BX	Durante la etapa de operación (semestral)
		Disponibilidad de agua subterránea: Posible alteración del nivel piezométrico del agua subterránea proveniente del acuífero, debido a la demanda de este factor durante la vida útil del proyecto.	Medida Ambiental Preventiva: Monitoreo del nivel piezométrico de manera semestral (2 veces por año). Se controlará el caudal de extracción de agua con un caudalímetro.	Informe de monitoreo de calidad ambiental				Durante la etapa de operación
	Mantenimiento del pozo	Calidad de agua subterránea: Posible alteración de	Medida Ambiental Minimización: Se realizará el	Registro de mantenimiento del pozo e				Durante la etapa de operación

COMPROMISOS AMBIENTALES								
ETAPA	ACTIVIDAD	IMPACTO	COMPROMISO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO (SOLES)	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADORES	
							UBICACIÓN	FRECUENCIA
		la calidad del agua subterránea debido a la infiltración de alguna sustancia en el área de la captación.	mantenimiento del pozo, según procedimiento, de manera que no se dejen residuos que puedan alterar la calidad de agua subterránea a captar.	Informe de monitoreo de calidad ambiental				
ABANDONO	Nivelación del terreno y cierre del pozo	Calidad de suelo: posible alteración de la calidad del suelo por un inadecuado manejo de los residuos sólidos generados durante el cierre del pozo, así como también por la mezcla de cemento a usarse para dicho cierre del componente.	Medida Ambiental Preventiva: gestión efectiva y responsable generación, recolección, clasificación, almacenamiento temporal, transporte y disposición final de los RRSS Medida Ambiental Rehabilitación: En caso de derrame de sustancias que afecten la calidad del suelo, se realizará la contención de la sustancia, limpieza del sitio y el retiro de suelo afectado.	Declaración Anual de los residuos sólidos, registro del derrame e informe de monitoreo	Se establecerá en el plan de abandono	Se implementará en el abandono		Durante la etapa de abandono

COMPROMISOS AMBIENTALES								
ETAPA	ACTIVIDAD	IMPACTO	COMPROMISO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO (SOLES)	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADORES	
							UBICACIÓN	FRECUENCIA
		Calidad de aire: alteración de la calidad del aire debido a la generación de emisiones gaseosas y material particulado ocasionado por las maquinarias que serán usadas para la nivelación del terreno.	Medida Ambiental Minimización: Para disminuir la suspensión de material particulado en la etapa de abandono, en las actividades de nivelación del terreno y restauración de zonas, se rociará el terreno con agua, de manera que se disminuya la dispersión de partículas.	Reporte de trabajos de abandono				
		Niveles de ruido: alteración de los niveles de ruido ocasionado por el uso de las maquinarias para la nivelación del terreno.	Medida Ambiental Preventiva: Se controlarán los niveles sonoros a partir de los monitoreos periódicos del nivel de ruido, de acuerdo con el Programa de Monitoreo	Reporte del monitoreo de calidad ambiental				
		Fauna silvestre: Ahuyentamiento de la fauna silvestre que se encuentra cercana al pozo	Medida Ambiental Minimización: Los vehículos y maquinarias utilizadas por el proyecto	Reporte de los mantenimientos periódicos de los vehículos y maquinarias				

COMPROMISOS AMBIENTALES								
ETAPA	ACTIVIDAD	IMPACTO	COMPROMISO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO (SOLES)	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADORES	
							UBICACIÓN	FRECUENCIA
		debido al incremento de los niveles de ruido por el uso de las maquinarias para la nivelación del terreno.	recibirán mantenimientos periódicos, según las recomendaciones del fabricante. Asimismo, se llevará un registro del mantenimiento de estos, a fin de mantener en niveles permitidos las emisiones gaseosas					
		Calidad escénica: alteración de la calidad escénica debido al tránsito terrestre de las maquinarias y del personal en la zona, así como también por un inadecuado manejo de los residuos sólidos.	Medida Ambiental Preventiva: gestión efectiva y responsable generación, recolección, clasificación, almacenamiento temporal, transporte y disposición final de los RRSS	Declaración Anual de los Residuos Sólidos				
	Restauración de la zona afectada	Calidad de suelo: recuperación de la calidad de suelo, debido a las actividades de revegetación y restauración como	Medida ambiental rehabilitación: restablecer la cobertura vegetal disturbada por efectos de la ejecución de las modificaciones	Informe de revegetación				

COMPROMISOS AMBIENTALES								
ETAPA	ACTIVIDAD	IMPACTO	COMPROMISO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO (SOLES)	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADORES	
							UBICACIÓN	FRECUENCIA
		descompactación del suelo, entre otros.	durante la etapa de abandono, contribuyendo a acelerar la sucesión natural de los ecosistemas existentes en cada tipo de vegetación					
		Calidad de aire: Recuperación de la calidad del aire por la disminución de las emisiones gaseosas debido a que no se utilizarán maquinarias y/o equipos durante dicha actividad.	Medida ambiental rehabilitación: Las actividades de revegetación y restauración permitirán que las emisiones gaseosas (CO2) sean absorbida por las plantas y de esta manera el aire estará más limpio en la zona del proyecto,	Informe de revegetación				
		Nivel de ruido: Recuperación de los niveles de ruido base ya que no se utilizarán maquinarias y/o equipos durante dicha actividad.	Medida ambiental rehabilitación: Las actividades de revegetación y restauración crearan barreas naturales, de tal manera el ruido no se vea incrementado.	Informe de revegetación				

COMPROMISOS AMBIENTALES								
ETAPA	ACTIVIDAD	IMPACTO	COMPROMISO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO (SOLES)	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADORES	
							UBICACIÓN	FRECUENCIA
		Cobertura vegetal: recuperación de la cobertura vegetal debido a las actividades de revegetación y restauración.	Medida ambiental rehabilitación: restablecer la cobertura vegetal disturbada por efectos de la ejecución de las modificaciones durante la etapa de abandono, contribuyendo a acelerar la sucesión natural de los ecosistemas existentes en cada tipo de vegetación	Informe de revegetación				
		Fauna silvestre: reincorporación de la fauna silvestre debido a la mejora en los niveles de ruido y la disminución de la presencia del personal durante el desarrollo de la revegetación y restauración.	Medida ambiental rehabilitación: las actividades de revegetación y restauración hará que aumente la cobertura vegetal en el área del proyecto y de esta manera se crearan hábitats para la fauna silvestre	Informe de revegetación				
		Calidad escénica: recuperación de la	Medida ambiental rehabilitación: las	Informe de revegetación				

COMPROMISOS AMBIENTALES								
ETAPA	ACTIVIDAD	IMPACTO	COMPROMISO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO (SOLES)	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADORES	
							UBICACIÓN	FRECUENCIA
		calidad escénica debido a las actividades de revegetación y restauración.	actividades de revegetación y restauración harán que la cobertura vegetal se reestablezca y de esta manera el paisaje volverá o se asemejará a sus condiciones iniciales.					
2. MODIFICACIÓN DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS Y PUNTO DE INFILTRACIÓN EN LOS CAMPAMENTOS VOLANTES 6+800 Y 14+500								
OPERACIÓN	Operación del sistema de tratamiento de aguas residuales domésticas (tipo lodos activados con modalidad de aireación extendida)	Calidad del suelo: Posible alteración de la calidad del suelo debido a una fuga del agua a tratarse.	Medida Ambiental Rehabilitación: En caso de derrame de sustancias que afecten la calidad del suelo, se realizará la contención, limpieza del sitio y el retiro de suelo afectado.	Registro del derrame e informe de monitoreo de suelos	(1)	Ya implementado	Campamentos Volantes 6+800 y 14+500	Durante la etapa de operación
		Calidad del agua: Posible alteración de la calidad del agua ocasionada por un inadecuado tratamiento de las aguas domésticas.	Medida Ambiental preventiva: Para asegurar la calidad del agua a la salida de la PTARD (efluente) se efectuarán monitoreos, cuyos parámetros deberán cumplir con los Límites	Reporte trimestral de monitoreo de calidad ambiental y Reporte de los Manifiestos de los residuos peligrosos				

COMPROMISOS AMBIENTALES								
ETAPA	ACTIVIDAD	IMPACTO	COMPROMISO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO (SOLES)	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADORES	
							UBICACIÓN	FRECUENCIA
			<p>Máximos Permisibles establecidos en el Decreto Supremo N° 037-2008-PCM. En cuanto a la percolación del agua se cumplirá con la Normativa OS 020 del Reglamento Nacional de Edificaciones.</p> <p>- Los lodos se recuperarán y se tratarán in situ en lechos de secado. El material resultante será llevado al almacén de residuos en el Campamento Base Nuevo Mundo como residuo, los cuales serán manejados por una EO-RS autorizada para su disposición final o se utilizará para compostaje en la locación.</p>					
		<p>Nivel de ruido: Posible incremento del ruido en la zona de trabajo</p>	<p>Medida Ambiental Minimización: las electrobombas de la PTARD tendrán un</p>	Reporte de los mantenimientos de la PTARD				

COMPROMISOS AMBIENTALES								
ETAPA	ACTIVIDAD	IMPACTO	COMPROMISO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO (SOLES)	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADORES	
							UBICACIÓN	FRECUENCIA
		ocasionado por las electrobombas de la PTARD.	mantenimiento periódico en función de sus características técnicas.					
		Fauna silvestre: Ahuyentamiento de la fauna silvestre que se encuentre aledañas a las áreas donde opera la PTARD por el incremento de ruido ocasionados por las electrobombas.	Medida Ambiental Preventiva: se tendrán terminantemente prohibidas las actividades de caza, pesca, adquisición y comercialización de animales silvestres sean vivos, preservados o cualquiera de sus partes, así como la tenencia de mascotas en los campamentos y áreas de trabajo	Reporte de la cantidad de inducciones al personal				
		Calidad escénica: posible alteración de la calidad escénica debido al tránsito terrestre del personal en la zona, así como también por un inadecuado manejo de las aguas residuales.	Medida Ambiental Preventiva: gestión efectiva y responsable generación, recolección, clasificación, almacenamiento temporal, transporte y disposición final de los RRSS	Declaración Anual de los Residuos Sólidos				

COMPROMISOS AMBIENTALES								
ETAPA	ACTIVIDAD	IMPACTO	COMPROMISO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO (SOLES)	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADORES	
							UBICACIÓN	FRECUENCIA
	Mantenimiento de la PTARD	Calidad del suelo: Posible alteración de la calidad del suelo debido a algún tipo de derrame de las grasas y de los sólidos flotantes de las paredes del sedimentador, ya que éstos son considerados como residuos.	Medida Ambiental Rehabilitación: En caso de derrame de sustancias que afecten la calidad del suelo, se realizará la limpieza del sitio y el retiro de suelo afectado.	Registro de derrame e informe de monitoreo de suelos				
		Calidad del agua: Posible alteración de la calidad del agua por un inadecuado manejo de las grasas y de los sólidos flotantes.	Medida Ambiental preventiva: Para asegurar la calidad del agua a la salida de la PTARD (efluente) se efectuarán monitoreos, cuyos parámetros deberán cumplir con los Límites Máximos Permisibles establecidos en el Decreto Supremo N° 037-2008-PCM. En cuanto a la percolación del agua se cumplirá con la Normativa OS 020 del Reglamento Nacional de	Reporte de los monitoreos de calidad ambiental y Manifiestos de los residuos peligrosos				

COMPROMISOS AMBIENTALES								
ETAPA	ACTIVIDAD	IMPACTO	COMPROMISO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO (SOLES)	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADORES	
							UBICACIÓN	FRECUENCIA
			Edificaciones.- Los lodos se recuperarán y se tratarán in situ en lechos de secado. El material resultante será llevado al almacén de residuos en el Campamento Base Nuevo Mundo como residuo, los cuales serán manejados por una EO-RS autorizada para su disposición final o se utilizará para compostaje en la locación.					
		Nivel de ruido: Incremento de los niveles de ruido en la zona de trabajo debido al funcionamiento de la PTARD durante su mantenimiento.	Medida Ambiental Minimización: La PTARD tendrá un mantenimiento periódico de acuerdo a las especificaciones técnicas.	Reporte de los mantenimientos periódicos de la PTARD				
		Fauna silvestre: Ahuyentamiento de la fauna silvestre que se encuentre aledañas a las áreas	Medida Ambiental Preventiva: se tendrán terminantemente prohibidas las actividades de caza,	Reporte de la cantidad de inducciones al personal				

COMPROMISOS AMBIENTALES								
ETAPA	ACTIVIDAD	IMPACTO	COMPROMISO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO (SOLES)	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADORES	
							UBICACIÓN	FRECUENCIA
		donde opera la PTARD por el incremento de ruido.	pesca, adquisición y comercialización de animales silvestres sean vivos, preservados o cualquiera de sus partes, así como la tenencia de mascotas en los campamentos y áreas de trabajo					
ABANDONO	Desmovilización de personal, equipos y materiales	Calidad del agua: posible alteración de la calidad del agua por algún tipo de derrame de combustibles y/o residuos sólidos durante el uso de los vehículos fluviales que se usarán para la desmovilización.	Medida Ambiental Preventiva: Todo transporte debe contar con un kit para control de emergencias y derrames durante su trayecto.	Registro del derrame e informe de monitoreo de agua	(1)	Se implementará en el abandono		Durante la etapa de abandono
		Calidad de aire: generación de emisiones gaseosas por el uso de transporte aéreo y fluvial para la desmovilización del	Medida Ambiental Minimización: Los vehículos y maquinarias utilizadas por el proyecto recibirán mantenimientos periódicos, según las	Reporte de mantenimiento de los vehículos y maquinarias				

COMPROMISOS AMBIENTALES								
ETAPA	ACTIVIDAD	IMPACTO	COMPROMISO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO (SOLES)	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADORES	
							UBICACIÓN	FRECUENCIA
		personal, equipos, insumos entre otros	recomendaciones del fabricante. Asimismo, se llevará un registro del mantenimiento de estos, a fin de mantener en niveles permitidos las emisiones gaseosas					
		Nivel de ruido: aumento de los niveles de ruido debido al uso de transporte aéreo y fluvial para la desmovilización del personal, equipos, insumos entre otros	Medida Ambiental Minimización: Los vehículos y maquinarias utilizadas por el proyecto recibirán mantenimientos periódicos, según las recomendaciones del fabricante. Asimismo, se llevará un registro del mantenimiento de estos, a fin de mantener el funcionamiento de los equipos en los niveles permitidos.	Reporte de mantenimiento de los vehículos y maquinarias				
		Fauna silvestre: ahuyentamiento de la fauna silvestre aledaña a las rutas	Medida Ambiental Minimización: Los vehículos y maquinarias utilizadas	Reporte de mantenimiento de los vehículos y maquinarias				

COMPROMISOS AMBIENTALES								
ETAPA	ACTIVIDAD	IMPACTO	COMPROMISO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO (SOLES)	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADORES	
							UBICACIÓN	FRECUENCIA
		aprobadas y que serán utilizadas durante la desmovilización del personal, equipos, y materiales	por el proyecto recibirán mantenimientos periódicos, según las recomendaciones del fabricante. Asimismo, se llevará un registro del mantenimiento de estos, a fin de mantener en niveles permitidos las emisiones gaseosas					
		Calidad escénica: alteración de la calidad escénica debido al aumento de tránsito fluvial y aéreo en la zona.	Medida Ambiental Preventiva: gestión efectiva y responsable generación, recolección, clasificación, almacenamiento temporal, transporte y disposición final de los RRSS	Declaración Anual de los Residuos Sólidos				
	Abandono de las áreas intervenidas	Calidad de suelo: recuperación de la calidad de suelo, debido a las actividades de revegetación y restauración como	Medida ambiental rehabilitación: Restablecer la cobertura vegetal disturbada por efectos de la ejecución de las modificaciones	Informe de revegetación				

COMPROMISOS AMBIENTALES								
ETAPA	ACTIVIDAD	IMPACTO	COMPROMISO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO (SOLES)	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADORES	
							UBICACIÓN	FRECUENCIA
		descompactación del suelo, entre otros.	durante la etapa de abandono, contribuyendo a acelerar la sucesión natural de los ecosistemas existentes en cada tipo de vegetación					
		Calidad de aire: disminución de las emisiones gaseosas debido a que no se utilizarán maquinarias y/o equipos durante dicha actividad	Medida ambiental rehabilitación: Restablecer la cobertura vegetal disturbada por efectos de la ejecución de las modificaciones durante la etapa de abandono, contribuyendo a acelerar la sucesión natural de los ecosistemas existentes en cada tipo de vegetación	Informe de revegetación				
		Nivel de ruido: Recuperación del nivel de ruido base ya que no se utilizarán maquinarias y/o	Medida ambiental rehabilitación: se aplicará el plan de abandono, donde todas los equipos y	Reporte del abandono				

COMPROMISOS AMBIENTALES								
ETAPA	ACTIVIDAD	IMPACTO	COMPROMISO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO (SOLES)	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADORES	
							UBICACIÓN	FRECUENCIA
		equipos durante dicha actividad.	maquinarias serán retirados del lugar					
		Cobertura vegetal: recuperación de la cobertura vegetal debido a las actividades de revegetación y restauración.	Medida ambiental rehabilitación: Restablecer la cobertura vegetal disturbada por efectos de la ejecución de las modificaciones durante la etapa de abandono, contribuyendo a acelerar la sucesión natural de los ecosistemas existentes en cada tipo de vegetación	Informe de revegetación				
		Fauna silvestre: Retorno de la fauna silvestre debido a la mejora en los niveles de ruido y la disminución de la presencia del personal durante el desarrollo de la revegetación y restauración.	Medida ambiental rehabilitación: Restablecer la cobertura vegetal disturbada por efectos de la ejecución de las modificaciones durante la etapa de abandono, contribuyendo a acelerar la sucesión natural de los	Informe de revegetación				

COMPROMISOS AMBIENTALES								
ETAPA	ACTIVIDAD	IMPACTO	COMPROMISO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO (SOLES)	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADORES	
							UBICACIÓN	FRECUENCIA
			ecosistemas existentes en cada tipo de vegetación					
		Calidad escénica: recuperación de la calidad escénica debido a las actividades de revegetación y restauración	Medida ambiental rehabilitación: Restablecer la cobertura vegetal disturbada por efectos de la ejecución de las modificaciones durante la etapa de abandono contribuirá a la recuperación de la calidad del paisaje en el área del proyecto.	Informe de revegetación				
3. MODIFICACIÓN DE COORDENADAS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS Y PUNTO DE INFILTRACIÓN EN LA LOCACIÓN SAGARI AX								
OPERACIÓN	Operación del sistema de tratamiento de aguas residuales domésticas (tipo lodos activados con modalidad de aireación extendida)	Calidad del suelo: Posible alteración de la calidad del suelo debido a una fuga del agua a tratarse.	Medida Ambiental Rehabilitación: En caso de derrame de sustancias que afecten la calidad del suelo, se realizará la limpieza del sitio y el retiro de suelo afectado.	Registro del derrame e informe de monitoreo	(2)	Ya implementado	Locación Sagari AX	Durante la etapa de operación
		Calidad del agua: Posible alteración de la calidad del agua ocasionada por un	Medida Ambiental preventiva: Para asegurar la calidad del agua a la salida de la	Reporte trimestral del monitoreo de				

COMPROMISOS AMBIENTALES								
ETAPA	ACTIVIDAD	IMPACTO	COMPROMISO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO (SOLES)	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADORES	
							UBICACIÓN	FRECUENCIA
		inadecuado tratamiento de las aguas domésticas.	PTARD (efluente) se efectuarán monitoreos, cuyos parámetros deberán cumplir con los Límites Máximos Permisibles establecidos en el Decreto Supremo N° 037-2008-PCM. En cuanto a la percolación del agua se cumplirá con la Normativa OS 020 del Reglamento Nacional de Edificaciones. - Los lodos se recuperarán y se tratarán in situ en lechos de secado. El material resultante será llevado al almacén de residuos en el Campamento Base Nuevo Mundo como residuo, los cuales serán manejados por una EO-RS autorizada para su disposición final o se utilizará para	calidad ambiental				

COMPROMISOS AMBIENTALES								
ETAPA	ACTIVIDAD	IMPACTO	COMPROMISO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO (SOLES)	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADORES	
							UBICACIÓN	FRECUENCIA
			compostaje en la locación.					
		Nivel de ruido: Posible incremento del ruido en la zona de trabajo ocasionado por las electrobombas de la PTARD.	Medida Ambiental Minimización: las electrobombas de la PTARD tendrán un mantenimiento periódico de acuerdo a sus especificaciones técnicas	Reporte del mantenimiento periódico de la PTARD				
		Fauna silvestre: Ahuyentamiento de la fauna silvestre que se encuentre aledañas a las áreas donde opera la PTARD por el incremento de ruido ocasionados por las electrobombas	Medida Ambiental Minimización: Los vehículos y maquinarias utilizadas por el proyecto recibirán mantenimientos periódicos, según las recomendaciones del fabricante. Asimismo, se llevará un registro del mantenimiento de estos, a fin de mantener en niveles permitidos las emisiones gaseosas	Reporte de mantenimiento de los vehículos y maquinarias				
		Calidad escénica: posible alteración de la calidad escénica	Medida Ambiental Rehabilitación: todo el personal que participe	Registro fotográfico				

COMPROMISOS AMBIENTALES								
ETAPA	ACTIVIDAD	IMPACTO	COMPROMISO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO (SOLES)	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADORES	
							UBICACIÓN	FRECUENCIA
		debido al tránsito terrestre de del personal en la zona.	en el proyecto usará caminos o vías establecidas					
	Mantenimiento de la PTARD	Calidad del suelo: Posible alteración de la calidad del suelo debido a algún tipo de derrame de las grasas y de los sólidos flotantes de las paredes del sedimentador, ya que estos son considerados como residuos.	Medida Ambiental Rehabilitación: En caso de derrame de sustancias que afecten la calidad del suelo, se realizará la contención, limpieza del sitio y el retiro de suelo afectado.	Registro del derrame e informe de monitoreo				
		Calidad del agua: Posible alteración de la calidad del agua por un inadecuado manejo de las grasas y de los sólidos flotantes.	Medida Ambiental preventiva: Para asegurar la calidad del agua a la salida de la PTARD (efluente) se efectuarán monitoreos, cuyos parámetros deberán cumplir con los Límites Máximos Permisibles establecidos en el Decreto Supremo N° 037-2008-PCM. En cuanto a la percolación	Reporte de los monitoreos de calidad ambiental y manifiesto de residuos sólidos peligrosos				

COMPROMISOS AMBIENTALES								
ETAPA	ACTIVIDAD	IMPACTO	COMPROMISO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO (SOLES)	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADORES	
							UBICACIÓN	FRECUENCIA
			<p>del agua se cumplirá con la Normativa OS 020 del Reglamento Nacional de Edificaciones.</p> <p>- Los lodos se recuperarán y se tratarán in situ en lechos de secado. El material resultante será llevado al almacén de residuos en el Campamento Base Nuevo Mundo como residuo, los cuales serán manejados por una EO-RS autorizada para su disposición final o se utilizará para compostaje en la locación.</p>					
		<p>Nivel de ruido: Incremento de los niveles de ruido en la zona de trabajo debido al funcionamiento de la PTARD durante su mantenimiento.</p>	<p>Medida Ambiental Minimización: la PTARD tendrá mantenimientos periódicos de acuerdo a las especificaciones técnicas</p>	<p>Reporte de mantenimiento de la PTARD</p>				

COMPROMISOS AMBIENTALES								
ETAPA	ACTIVIDAD	IMPACTO	COMPROMISO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO (SOLES)	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADORES	
							UBICACIÓN	FRECUENCIA
		Fauna silvestre: Ahuyentamiento de la fauna silvestre que se encuentre aledañas a las áreas donde opera la PTARD por el incremento de ruido	Medida Ambiental Minimización: la PTARD tendrá mantenimientos periódicos de acuerdo a las especificaciones técnicas	Reporte de mantenimiento de la PTARD				
ABANDONO	Desmovilización de personal, equipos y materiales	Calidad del agua: posible alteración de la calidad del agua por algún tipo de derrame de combustibles y/o residuos sólidos durante el uso de los vehículos fluviales que se usarán para la desmovilización.	Medida Ambiental Minimización: Los vehículos de transporte fluvial del proyecto recibirán mantenimientos periódicos, según las recomendaciones del fabricante. Asimismo, se llevará un registro del mantenimiento de estos.	Reporte de mantenimiento de los vehículos de transporte fluvial	(2)	Se implementará en el abandono		durante la etapa de abandono
		Calidad de aire: generación de emisiones gaseosas por el uso de transporte aéreo y fluvial para la desmovilización del personal, equipos, insumos entre otros	Medida Ambiental Minimización: Los vehículos y maquinarias utilizadas por el proyecto recibirán mantenimientos periódicos, según las recomendaciones del	Reporte de mantenimiento de los vehículos y maquinarias				

COMPROMISOS AMBIENTALES								
ETAPA	ACTIVIDAD	IMPACTO	COMPROMISO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO (SOLES)	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADORES	
							UBICACIÓN	FRECUENCIA
			fabricante. Asimismo, se llevará un registro del mantenimiento de estos, a fin de mantener en niveles permitidos las emisiones gaseosas					
		Nivel de ruido: aumento de los niveles de ruido debido al uso de transporte aéreo y fluvial para la desmovilización del personal, equipos, insumos entre otros	Medida Ambiental Minimización: Los vehículos y maquinarias utilizadas por el proyecto recibirán mantenimientos periódicos, según las recomendaciones del fabricante. Asimismo, se llevará un registro del mantenimiento de estos, a fin de mantener el funcionamiento de los equipos en los niveles permitidos.	Reporte de mantenimiento de los vehículos y maquinarias				
		Fauna silvestre: ahuyentamiento de la fauna silvestre aledaña a las rutas aprobadas y que	Medida Ambiental Minimización: los vehículos que se usarán para la desmovilización	Manifiesto de vuelo y Planes de estiba				

COMPROMISOS AMBIENTALES								
ETAPA	ACTIVIDAD	IMPACTO	COMPROMISO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO (SOLES)	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADORES	
							UBICACIÓN	FRECUENCIA
		serán utilizadas durante la desmovilización del personal, equipos, y materiales	(transporte fluvial y/o aéreo) se ceñirán a las rutas y horarios establecidos					
		Calidad escénica: alteración de la calidad escénica debido al aumento de tránsito fluvial y aéreo en la zona.	Medida Ambiental Preventiva: se usarán vías y/o rutas existentes para no alterar la calidad del paisaje. No se utilizarán nuevas rutas a los ya establecidos	Manifiesto de vuelo				
	Abandono de las áreas intervenidas	Calidad de suelo: recuperación de la calidad de suelo, debido a las actividades de revegetación y restauración como descompactación del suelo, entre otros.	Medida ambiental rehabilitación: la revegetación hará que el suelo tenga más nutrientes y por ende mejorara su calidad.	Informe de revegetación				
		Calidad de aire: Recuperación de la calidad del aire debido a que no se utilizarán maquinarias y/o	Medida ambiental rehabilitación: las tareas de revegetación y restauración harán que la cobertura vegetal aumente y estos absorberán el	Informe de revegetación				

COMPROMISOS AMBIENTALES								
ETAPA	ACTIVIDAD	IMPACTO	COMPROMISO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO (SOLES)	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADORES	
							UBICACIÓN	FRECUENCIA
		equipos durante dicha actividad	CO ₂ , de esta manera se limpiara el aire en la zona del proyecto.					
		Nivel de ruido: Recuperación de los niveles de ruido ya que no se utilizarán maquinarias y/o equipos durante dicha actividad.	Medida ambiental rehabilitación: retiro de todos los equipos, maquinarias durante el abandono	Reporte del abandono				
		Cobertura vegetal: recuperación de la cobertura vegetal debido a las actividades de revegetación y restauración.	Medida ambiental rehabilitación: restablecer la cobertura vegetal disturbada por efectos de la ejecución de las modificaciones durante la etapa de abandono, contribuyendo a acelerar la sucesión natural de los ecosistemas existentes en cada tipo de vegetación	Informe de revegetación				
		Fauna silvestre: reincorporación de la fauna silvestre debido a la mejora	Medida ambiental rehabilitación: las tareas de revegetación y restauración harán	Informe de revegetación				

COMPROMISOS AMBIENTALES								
ETAPA	ACTIVIDAD	IMPACTO	COMPROMISO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO (SOLES)	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADORES	
							UBICACIÓN	FRECUENCIA
		en los niveles de ruido y la disminución de la presencia del personal durante el desarrollo de la revegetación y restauración.	que la cobertura vegetal en la zona del proyecto aumente generando hábitats para las especies silvestres.					
		Calidad escénica: recuperación de la calidad escénica debido a las actividades de revegetación y restauración	Medida ambiental rehabilitación: las tareas de revegetación harán que la cobertura vegetal aumente en las zonas intervenidas y de esta manera el paisaje se asemejara a sus condiciones iniciales.	Informe de revegetación				
4. MODIFICACIÓN DEL MANEJO DE RESIDUOS ORGÁNICOS DOMÉSTICOS EN LOS CV 6+800, 14+500 Y EN LA LOCACIÓN SAGARI AX								
OPERACIÓN	Segregación y acopio de material compostable	Calidad de Suelo: posible infiltración de lixiviados por el acopio del material compostable	Medida Ambiental Rehabilitación: En caso de derrame de sustancias que afecten la calidad del suelo, se realizará la contención, limpieza del sitio y el retiro de suelo afectado.	Registro del derrame e informe de monitoreo	(3)	Ya implementado	Campamentos Volantes 6+800 y 14+500 Locación Sagari AX	Durante la etapa de operación
		Calidad de aire: Posible incremento	Medida ambiental Preventiva: Los					

COMPROMISOS AMBIENTALES								
ETAPA	ACTIVIDAD	IMPACTO	COMPROMISO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO (SOLES)	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADORES	
							UBICACIÓN	FRECUENCIA
		de malos olores durante la segregación y acopio del material compostable.	residuos orgánicos, al ingresar al área de compostaje serán segregados y triturados previamente, evitando de esta manera ingresar alimentos como carne no triturada, grasas o lácteos sobre la pila de compostaje, ya que éstos demoran más en descomponerse y generan malos olores.	Registro fotográfico				
		Fauna silvestre: Durante el proceso de compostaje existe la posibilidad de que la fauna silvestre se vea atraída hasta el área de compostaje debido a dos razones: alimentos y calor, generando de esta manera un impacto negativo leve hacia los trabajadores	Medida ambiental preventiva: Se instalarán barreras (mallas, plásticos, entre otros) en lugares propensos a atraer vectores o fauna silvestre, para restringir el ingreso de fauna silvestre.	Registro fotográfico				

COMPROMISOS AMBIENTALES								
ETAPA	ACTIVIDAD	IMPACTO	COMPROMISO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO (SOLES)	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADORES	
							UBICACIÓN	FRECUENCIA
		encargados del proceso de compostaje.						
	Tratamiento y control de proceso	Calidad de Suelo: posible infiltración de lixiviados durante los tratamientos y control del proceso.	Medida Ambiental Rehabilitación: En caso de derrame de sustancias que afecten la calidad del suelo, se realizará la contención, limpieza del sitio y el retiro de suelo afectado.	Registro del derrame e informe de monitoreo				
		Calidad de aire: Generación de malos olores durante los tratamientos y control del proceso.	Medida ambiental minimización: Se mantendrá en equilibrio los materiales compostables ricos en nitrógeno (color verde: recortes de césped o los residuos de la cocina) y en carbono (color marrón: hojas secas y/o pajas). Los malos olores se originan porque el material a ser compostado se encuentra húmedo,	Registro fotográfico				

COMPROMISOS AMBIENTALES								
ETAPA	ACTIVIDAD	IMPACTO	COMPROMISO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO (SOLES)	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADORES	
							UBICACIÓN	FRECUENCIA
			con exceso de nitrógeno y/o compactado, en este caso para disminuir los dos primeros se agregarán materiales rústicos secos (5 – 10 cm) con mayor contenido de carbono (restos de poda, hojas secas y aserrín) y para evitar la compactación se airea las pilas de compost mediante la técnica de volteo. El personal encargado inspeccionará diariamente el material contenido dentro de las celdas de compostaje, con la finalidad de evaluar la humedad y temperatura.					
	Acopio de compost	Calidad de Suelo: posible infiltración de lixiviados por un mal almacenamiento del compost.	Medida Ambiental Rehabilitación: En caso de derrame de sustancias que afecten la calidad del suelo, se realizará la limpieza del	Registro del derrame e informe de monitoreo				

COMPROMISOS AMBIENTALES								
ETAPA	ACTIVIDAD	IMPACTO	COMPROMISO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO (SOLES)	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADORES	
							UBICACIÓN	FRECUENCIA
			sitio y el retiro de suelo afectado.					
		Calidad de aire: Generación de malos olores por un mal almacenamiento del compost.	Medida ambiental minimización: Para contrarrestar la generación de las emisiones en las áreas de compostaje, se cubrirán las pilas de compost con pasto, tierra de la zona u otro material adecuado. Este material absorbe las emisiones que se podrían disipar durante el proceso de compostaje.	Registro fotográfico				
ABANDONO	Desmovilización de personal, equipos y materiales	Calidad de aire: generación de emisiones gaseosas por el uso de transporte aéreo y fluvial para la desmovilización del personal, equipos, insumos entre otros	Medida Ambiental Minimización: Los vehículos y maquinarias utilizadas por el proyecto recibirán mantenimientos periódicos, según las recomendaciones del fabricante. Asimismo, se llevará un registro del mantenimiento de	Reporte del mantenimiento periódico de los vehículos y maquinarias	(3)	Se implementará en el abandono		Durante la etapa de abandono

COMPROMISOS AMBIENTALES								
ETAPA	ACTIVIDAD	IMPACTO	COMPROMISO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO (SOLES)	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADORES	
							UBICACIÓN	FRECUENCIA
			estos, a fin de mantener en niveles permitidos las emisiones gaseosas.					
		Nivel de ruido: aumento de los niveles de ruido debido al uso de transporte aéreo y fluvial para la desmovilización del personal, equipos, insumos entre otros	Medida Ambiental Minimización: los vehículos fluviales y/o aéreos pasaran por mantenimientos periódicos de acuerdo a sus especificaciones técnicas. Asimismo, se utilizarán rutas ya establecidas.	Reporte del mantenimiento periódico de los vehículos fluviales y/o aéreos				
		Fauna silvestre: ahuyentamiento de la fauna silvestre aledaña a las rutas aprobadas y que serán utilizadas durante la desmovilización del personal, equipos, y materiales.	Medida Ambiental Minimización: los vehículos fluviales y/o aéreos usaran rutas ya establecidas.	Manifiesto de vuelo y Planes de estiba				
		Calidad escénica: alteración de la calidad escénica debido al aumento	Medida Ambiental Minimización: los vehículos fluviales y/o aéreos utilizaran rutas	Manifiesto de vuelo y Planes de estiba				

COMPROMISOS AMBIENTALES								
ETAPA	ACTIVIDAD	IMPACTO	COMPROMISO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO (SOLES)	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADORES	
							UBICACIÓN	FRECUENCIA
		de tránsito fluvial y aéreo en la zona.	y horarios ya establecidos					
	Abandono de las áreas intervenidas	Calidad de suelo: recuperación de la calidad de suelo, debido a las actividades de revegetación y restauración como descompactación del suelo, entre otros.	Medida ambiental rehabilitación: las tareas de revegetación y restauración incorporarán nutrientes al suelo y de esta manera el suelo mejorará su calidad.	Informe de revegetación				
		Calidad de aire: Recuperación de la calidad del aire debido a que no se utilizarán maquinarias y/o equipos durante dicha actividad	Medida ambiental rehabilitación: todos los equipos y/o maquinarias será retirados durante el abandono del proyecto	Reporte del abandono				
		Nivel de ruido: disminución de las generaciones de ruido ya que no se utilizarán maquinarias y/o equipos durante dicha actividad.	Medida ambiental rehabilitación: restablecer la cobertura vegetal disturbada por efectos de la ejecución de las modificaciones durante la etapa de abandono, contribuyendo a	Informe de revegetación				

COMPROMISOS AMBIENTALES								
ETAPA	ACTIVIDAD	IMPACTO	COMPROMISO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO (SOLES)	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADORES	
							UBICACIÓN	FRECUENCIA
			acelerar la sucesión natural de los ecosistemas existentes en cada tipo de vegetación					
		Cobertura vegetal: recuperación de la cobertura vegetal debido a las actividades de revegetación y restauración.	Medida ambiental rehabilitación: restablecer la cobertura vegetal disturbada por efectos de la ejecución de las modificaciones durante la etapa de abandono, contribuyendo a acelerar la sucesión natural de los ecosistemas existentes en cada tipo de vegetación	Informe de revegetación				
		Fauna silvestre: reincorporación de la fauna silvestre debido a la mejora en los niveles de ruido y la disminución de la presencia del personal durante el	Medida ambiental rehabilitación: las tareas de revegetación y restauración harán que la cobertura vegetal aumente y de esta manera se generaran hábitats para la fauna silvestre	Informe de revegetación				

COMPROMISOS AMBIENTALES								
ETAPA	ACTIVIDAD	IMPACTO	COMPROMISO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO (SOLES)	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADORES	
							UBICACIÓN	FRECUENCIA
		desarrollo de la revegetación y restauración.						
		Calidad escénica: recuperación de la calidad escénica debido a las actividades de revegetación y restauración	Medida ambiental rehabilitación: restablecer la cobertura vegetal disturbada por efectos de la ejecución de las modificaciones durante la etapa de abandono, contribuyendo a acelerar la sucesión natural de los ecosistemas existentes en cada tipo de vegetación	Informe de revegetación				
5. MODIFICACIÓN DE LAS COORDENADAS DE LOS CAMPAMENTOS VOLANTES (CV KINTERONI, CV 6+800 Y CV 14+500) DEL PROYECTO KINTERONI								
OPERACIÓN	Uso de los campamentos volantes	Calidad de suelo: Posible alteración de la calidad del suelo debido a una mala gestión de los residuos sólidos generados; así como también por algún tipo de derrame de combustible.	Medida Ambiental Rehabilitación: En caso de derrame de sustancias que afecten la calidad del suelo, se realizará la limpieza del sitio y el retiro de suelo afectado. Asimismo, se aplicará las acciones de segregación,	Registro del derrame e informe de monitoreo	(4)	Ya implementado	Campamentos Volantes Kinteroni, 6+800 y 14+500	Durante la etapa de operación

COMPROMISOS AMBIENTALES								
ETAPA	ACTIVIDAD	IMPACTO	COMPROMISO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO (SOLES)	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADORES	
							UBICACIÓN	FRECUENCIA
			minimización, transporte, etc. del programa de residuos sólidos					
		Calidad de agua: Posible alteración de la calidad del agua debido a una mala gestión de los residuos sólidos generados; así como también por algún tipo de derrame de combustible.	Medida ambiental preventiva: Para asegurar la calidad del agua a la salida de la PTARD (efluente) se efectuarán monitoreos, cuyos parámetros deberán cumplir con los Límites Máximos Permisibles establecidos en el Decreto Supremo N° 037-2008-PCM. En cuanto a la percolación del agua se cumplirá con la Normativa OS 020 del Reglamento Nacional de Edificaciones.	Reporte del monitoreo de efluentes				
		Calidad de aire: Posible alteración de la calidad del aire debido a las emisiones gaseosas	Medida ambiental minimización: los generadores recibirán mantenimientos periódicos, según las	Reporte de mantenimiento de los generadores				

COMPROMISOS AMBIENTALES								
ETAPA	ACTIVIDAD	IMPACTO	COMPROMISO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO (SOLES)	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADORES	
							UBICACIÓN	FRECUENCIA
		generados por los generadores.	recomendaciones del fabricante.					
		Nivel de ruido: Posible incremento del ruido debido al funcionamiento de los generadores.	Medida ambiental minimización: los generadores recibirán mantenimientos periódicos, según las recomendaciones del fabricante.	Reporte de mantenimiento de los generadores				
		Fauna silvestre: ahuyentamiento de la fauna silvestre aledaña a los campamentos volantes por el incremento de los niveles de ruido.	Medida Ambiental Minimización: Los vehículos y maquinarias utilizadas por el proyecto recibirán mantenimientos periódicos, según las recomendaciones del fabricante.	Reporte de mantenimiento de los vehículos y maquinarias				
		Calidad escénica: alteración de la calidad escénica debido a la presencia y uso de los campamentos volantes	Medida Ambiental Preventiva: los campamentos volantes se instalarán en zonas ya establecidas	Registro fotográfico				
ABANDONO	Desmovilización de personal, equipos y materiales	Calidad del suelo: posible alteración de la calidad del suelo	Medida Ambiental Rehabilitación: En caso de derrame de	Registro del derrame e	(4)	Se implementará en el abandono		Durante la etapa de abandono

COMPROMISOS AMBIENTALES								
ETAPA	ACTIVIDAD	IMPACTO	COMPROMISO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO (SOLES)	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADORES	
							UBICACIÓN	FRECUENCIA
		por algún tipo de derrame de combustibles y/o residuos sólidos durante el uso de los vehículos terrestres que se usarán para la desmovilización	sustancias que afecten la calidad del suelo, se realizará la limpieza del sitio y el retiro de suelo afectado.	informe de monitoreo				
		Calidad de aire: generación de emisiones gaseosas por el uso de transporte terrestre para la desmovilización del personal, equipos, insumos entre otros	Medida Ambiental Minimización: Los vehículos y maquinarias utilizadas por el proyecto recibirán mantenimientos periódicos, según las recomendaciones del fabricante.	Reporte de mantenimiento de los vehículos y maquinarias				
		Nivel de ruido: aumento de los niveles de ruido debido al uso de transporte terrestre para la desmovilización del personal, equipos, insumos entre otros.	Medida Ambiental Minimización: Los vehículos y maquinarias utilizadas por el proyecto recibirán mantenimientos periódicos, asimismo se utilizarán rutas ya establecidas.	Reporte de mantenimiento de los vehículos y maquinarias				

COMPROMISOS AMBIENTALES								
ETAPA	ACTIVIDAD	IMPACTO	COMPROMISO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO (SOLES)	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADORES	
							UBICACIÓN	FRECUENCIA
		Fauna silvestre: ahuyentamiento de la fauna silvestre aledaña a las rutas aprobadas y que serán utilizadas durante la desmovilización del personal, equipos, y materiales	Medida Ambiental Minimización: se utilizarán rutas y horarios ya establecidos.	Registro fotográfico				
		Calidad escénica: alteración de la calidad escénica debido al aumento de tránsito terrestre en la zona.	Medida Ambiental Minimización: se utilizarán rutas ya establecidas.	Registro fotográfico				
	Abandono de las áreas intervenidas	Calidad de suelo: recuperación de la calidad de suelo, debido a las actividades de revegetación y restauración como descompactación del suelo, entre otros.	Medida ambiental rehabilitación: las tareas de revegetación y restauración hará que la cobertura vegetal aumente en las zonas intervenidas y de esta manera las plantas aportaran nutrientes al suelo para recuperar su calidad.	Informe de revegetación				

COMPROMISOS AMBIENTALES								
ETAPA	ACTIVIDAD	IMPACTO	COMPROMISO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO (SOLES)	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADORES	
							UBICACIÓN	FRECUENCIA
		Calidad de aire: recuperación de la calidad del aire ya que no se utilizarán maquinarias y/o equipos durante dicha actividad	Medida ambiental rehabilitación: todos los equipos y maquinarias serán retirados del área una vez culmine el proyecto	Reporte del abandono				
		Nivel de ruido: Recuperación de los niveles de ruido ya que no se utilizarán maquinarias y/o equipos durante dicha actividad.	Medida ambiental rehabilitación: todos los equipos y maquinarias serán retirados del área una vez culmine el proyecto	Reporte del abandono				
		Cobertura vegetal: recuperación de la cobertura vegetal debido a las actividades de revegetación y restauración.	Medida ambiental rehabilitación: restablecer la cobertura vegetal disturbada por efectos de la ejecución de las modificaciones durante la etapa de abandono, contribuyendo a acelerar la sucesión natural de los ecosistemas existentes en cada tipo de vegetación	Informe de revegetación				

COMPROMISOS AMBIENTALES								
ETAPA	ACTIVIDAD	IMPACTO	COMPROMISO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO (SOLES)	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADORES	
							UBICACIÓN	FRECUENCIA
		<p>Fauna silvestre: reincorporación de la fauna silvestre debido a la mejora en los niveles de ruido y la disminución de la presencia del personal durante el desarrollo de la revegetación y restauración.</p>	<p>Medida ambiental rehabilitación: restablecer la cobertura vegetal disturbada por efectos de la ejecución de las modificaciones durante la etapa de abandono, contribuyendo a acelerar la sucesión natural de los ecosistemas existentes en cada tipo de vegetación</p>	Informe de revegetación				
		<p>Calidad escénica: recuperación de la calidad escénica debido a las actividades de revegetación y restauración</p>	<p>Medida ambiental rehabilitación: las tareas de revegetación y recuperación hará que la cobertura vegetal aumente en las zonas intervenidas y de esta manera recuperar el paisaje ya que se asemejara a sus condiciones iniciales.</p>	Informe de revegetación				
6. MODIFICACIÓN DEL USO DE ÁREAS DE ABANDONO EN LA LOCACIÓN KINTERONI								
OPERACIÓN	Soporte para las actividades de	<p>Calidad del suelo: Posible alteración de</p>	<p>Medida ambiental rehabilitación: En caso</p>	Registro del derrame e	(5)	Ya implementado	Locación Kinteroni	

COMPROMISOS AMBIENTALES								
ETAPA	ACTIVIDAD	IMPACTO	COMPROMISO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO (SOLES)	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADORES	
							UBICACIÓN	FRECUENCIA
	desarrollo de la locación	la calidad del suelo por un inadecuado manejo de los residuos sólidos a generarse, ya que la función de estas áreas será dar soporte a las actividades a realizar en la Locación Kinteroni.	de derrame de sustancias que afecten la calidad del suelo, se realizará la limpieza del sitio y el retiro de suelo afectado.	informe de monitoreo				
		Calidad del aire: Posible alteración de la calidad del aire debido a las emisiones gaseosas producidas por los vehículos que transportaran al personal y a los materiales hasta el lugar.	Medida ambiental minimización: los vehículos utilizados por el proyecto recibirán mantenimientos periódicos, según las recomendaciones del fabricante. Asimismo, se llevará un registro del mantenimiento de estos, a fin de mantener en niveles permitidos las emisiones gaseosas.	Reporte de mantenimiento de los vehículos y maquinarias				Durante la etapa de operación
		Nivel de ruido: Posible incremento de los niveles de	Medida ambiental minimización: los vehículos utilizados	Reporte de mantenimiento				

COMPROMISOS AMBIENTALES								
ETAPA	ACTIVIDAD	IMPACTO	COMPROMISO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO (SOLES)	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADORES	
							UBICACIÓN	FRECUENCIA
		ruido por los vehículos que transportarán al personal y a los materiales hasta el lugar.	por el proyecto recibirán mantenimientos periódicos, según las recomendaciones del fabricante	de los vehículos y maquinarias				
		Fauna silvestre: ahuyentamiento de la fauna silvestre aledaña a las rutas aprobadas y que serán utilizadas durante la movilización del personal, equipos, y materiales	Medida Ambiental Minimización: los vehículos utilizados por el proyecto recibirán mantenimientos periódicos, según las recomendaciones del fabricante	Reporte de mantenimiento de los vehículos				
		Calidad escénica: Posible alteración de la calidad escénica debido al incremento del tránsito peatonal y de los vehículos que transportarán a los materiales hasta el lugar.	Medida Ambiental Preventiva: se utilizarán rutas ya establecidas.	Registro fotográfico				
ABANDONO		Calidad del suelo: posible alteración de	Medida ambiental rehabilitación: En caso	Registro del derrame y	(5)	Se implementará en el abandono		

COMPROMISOS AMBIENTALES								
ETAPA	ACTIVIDAD	IMPACTO	COMPROMISO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO (SOLES)	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADORES	
							UBICACIÓN	FRECUENCIA
	Desmovilización de personal, equipos y materiales	la calidad del suelo por algún tipo de derrame de combustibles y/o residuos sólidos durante el uso de los vehículos terrestres que se usarán para la desmovilización	de derrame de sustancias que afecten la calidad del suelo, se realizará la limpieza del sitio y el retiro de suelo afectado. Medida Ambiental Preventiva: gestión efectiva y responsable generación, recolección, clasificación, almacenamiento temporal, transporte y disposición final de los RRSS	Declaración Anual de los residuos sólidos				Durante la etapa de abandono
		Calidad de aire: generación de emisiones gaseosas por el uso de transporte terrestre para la desmovilización del personal, equipos, insumos entre otros	Medida ambiental minimización: los vehículos fluviales y/o aéreos recibirán mantenimientos periódicos, según las recomendaciones del fabricante.	Reporte de los mantenimientos periódicos de los vehículos fluviales y/o aéreos				
		Nivel de ruido: aumento de los niveles de ruido debido al uso de	Medida ambiental minimización: los vehículos fluviales y/o aéreos recibirán	Reporte de los mantenimientos periódicos de los vehículos				

COMPROMISOS AMBIENTALES								
ETAPA	ACTIVIDAD	IMPACTO	COMPROMISO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO (SOLES)	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADORES	
							UBICACIÓN	FRECUENCIA
		transporte terrestre para la desmovilización del personal, equipos, insumos entre otros.	mantenimientos periódicos, según las recomendaciones del fabricante.	fluviales y/o aéreos				
		Fauna silvestre: ahuyentamiento de la fauna silvestre aledaña a las rutas aprobadas y que serán utilizadas durante la desmovilización del personal, equipos, y materiales	Medida Ambiental Minimización: los vehículos fluviales y/o aéreos recibirán mantenimientos periódicos, según las recomendaciones del fabricante.	Reporte de los mantenimientos periódicos de los vehículos fluviales y/o aéreos				
		Calidad escénica: alteración de la calidad escénica debido al aumento de tránsito terrestre en la zona	Medida ambiental minimización: se utilizarán rutas ya establecidas	Registro fotográfico				
	Abandono de las áreas intervenidas	Calidad de suelo: recuperación de la calidad de suelo, debido a las actividades de revegetación y restauración como	Medida ambiental rehabilitación: restablecer la cobertura vegetal disturbada por efectos de la ejecución de las modificaciones durante la etapa de	Informe de revegetación				

COMPROMISOS AMBIENTALES								
ETAPA	ACTIVIDAD	IMPACTO	COMPROMISO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO (SOLES)	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADORES	
							UBICACIÓN	FRECUENCIA
		descompactación del suelo, entre otros.	abandono, contribuyendo a acelerar la sucesión natural de los ecosistemas existentes en cada tipo de vegetación					
		Calidad de aire: recuperación de la calidad del aire debido a que no se utilizarán maquinarias y/o equipos durante dicha actividad	Medida ambiental rehabilitación: todos los equipos y/o maquinarias serán retirados del proyecto una vez finalice	Reporte del abandono				
		Nivel de ruido: Recuperación de ruido ya que no se utilizarán maquinarias y/o equipos durante dicha actividad.	Medida ambiental rehabilitación: todos los equipos y/o maquinarias serán retirados del proyecto una vez finalice	Reporte del abandono				
		Cobertura vegetal: recuperación de la cobertura vegetal debido a las actividades de revegetación y restauración.	Medida ambiental rehabilitación: restablecer la cobertura vegetal disturbada por efectos de la ejecución de las modificaciones	Informe de revegetación				

COMPROMISOS AMBIENTALES								
ETAPA	ACTIVIDAD	IMPACTO	COMPROMISO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO (SOLES)	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADORES	
							UBICACIÓN	FRECUENCIA
			durante la etapa de abandono, contribuyendo a acelerar la sucesión natural de los ecosistemas existentes en cada tipo de vegetación					
		Fauna silvestre: reincorporación de la fauna silvestre debido a la mejora en los niveles de ruido y la disminución de la presencia del personal durante el desarrollo de la revegetación y restauración.	Medida ambiental rehabilitación: restablecer la cobertura vegetal disturbada por efectos de la ejecución de las modificaciones durante la etapa de abandono, contribuyendo a acelerar la sucesión natural de los ecosistemas existentes en cada tipo de vegetación	Informe de revegetación				
		Calidad escénica: recuperación de la calidad escénica debido a las actividades de	Medida ambiental rehabilitación: restablecer la cobertura vegetal disturbada por efectos de la ejecución de las	Informe de revegetación				

COMPROMISOS AMBIENTALES								
ETAPA	ACTIVIDAD	IMPACTO	COMPROMISO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO (SOLES)	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADORES	
							UBICACIÓN	FRECUENCIA
		revegetación y restauración	modificaciones durante la etapa de abandono, contribuyendo a acelerar la sucesión natural de los ecosistemas existentes en cada tipo de vegetación					
	<p>Elaborado por GEMA, 2021</p> <p>(6) Presupuesto considerado en el monto de inversión del Informe Técnico Sustentatorio para el "Uso de Campamentos Volantes y sus Facilidades durante la etapa operativa del Proyecto de Desarrollo de Kinteroni".</p> <p>(7) Presupuesto considerado en el monto de inversión del Estudio de Impacto Ambiental del "Proyecto de Desarrollo del Campo Sagari - Lote 57".</p> <p>(8) Presupuesto considerado en el monto de inversión del Informe Técnico Sustentatorio para el "Uso de Campamentos Volantes y sus Facilidades durante la etapa operativa del Proyecto de Desarrollo de Kinteroni" y del Estudio de Impacto Ambiental del "Proyecto de Desarrollo del Campo Sagari - Lote 57".</p> <p>(9) Presupuesto considerado en el monto de inversión del Informe Técnico Sustentatorio para el "Uso de Campamentos Volantes y sus Facilidades durante la etapa operativa del Proyecto de Desarrollo de Kinteroni".</p> <p>(10) Presupuesto considerado en el monto de inversión del Estudio de Impacto Ambiental del "Proyecto de Desarrollo del Área Sur del Campo Kinteroni - Lote 57".</p>							

7. Respecto de la tabla 5-14: Puntos de Monitoreo del Medio Físico correspondiente al ítem 5.2: Programas de monitoreo de caracterización ambiental del PAD del Lote 57, se precisa que los puntos de monitoreos de suelos (RPM-SU-01, RPM-SU-02, RPM-SU-03 y RPM-SU-04) para el Tramo II del EIA de Desarrollo, fueron solicitados con fines de optimización, en el 2016, tanto en su frecuencia y parámetros a través de un recurso de Petición Administrativa que REPSOL solicitó al SENACE en el marco del proceso de evaluación del ITS¹, y en la cual el SENACE lo resolvió en la Carta N° 396-2016-SENACE/DCA y en el Informe N° 120-2016-SENACE-J-DCA/UPAS-UGS, los mismos que se adjuntan en el **Anexo 2** y el cual se resume en la siguiente tabla.

TABLA 14: RESUMEN DE MODIFICACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE MONITOREO

Código de estación	Coordenadas finales (UTM – WGS84 – Zona 18 Sur)		Frecuencia de monitoreo	Parámetros a monitorear
	Este (m)	Norte (m)		
RPM-SU-01	729 103	8 704 038	Trimestral	Benceno, Tolueno, Etilbenceno, Xileno, Fracción de hidrocarburos F1 y F2
RPM-SU-02	728 261	8 700 093	Trimestral	
RPM-SU-03	727 156	8 695 300	Trimestral	
RPM-SU-04	724 181	8 691 224	Trimestral	

Fuente: Informe N° 120-2016-SENACE-J-DCA/UPAS-UGS

Posterior, a lo indicado líneas arriba, en el 2017 REPSOL presentó información complementaria al ITS indicado, en el cual adjuntó los documentos citados, líneas arriba, en dicha información complementaria (**ver Anexo 3, cargo**), y posterior a ello el SENACE emite la conformidad al ITS con RD N° 160-2017-SENACE/DCA con fecha 21 junio de 2017 en donde se aprueba el ITS Modificación y Optimización de los Puntos de Control del Monitoreo Físico-Químico del Proyecto de Desarrollo del Área Sur del Campo Kinteroni y Campamento Base Operativo Nuevo Mundo en el Lote 57.

¹ ITS de Modificación y Optimización de los Puntos de Control del Monitoreo Físico-Químico del Proyecto de Desarrollo del Área Sur del Campo Kinteroni y Campamento Base Operativo Nuevo Mundo en el Lote 57

ANEXO 1

MEDIOS DE VERIFICACIÓN

PROYECTO: MTTO FL y OOV - LT 57

NOMBRE DEL INSPECTOR: GRESE HANAMPA MAQUERA

NOMBRE DEL RESPONSABLE: Pedro T...

LUGAR: UJCO

FECHA: 14-10-2024

Marque con "X" según corresponda.

ITEM	DESCRIPCION	PIT DE COMBUSTIBLE			DEPOSITO DE GAS PROPANO			PRODUCTOS QUIMICOS VARIOS			OBSERVACION
		B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA	
1	Techo o trampa de grasa con material impermeable	X			X			X			
2	El material del cubeto es adecuado para contener un derrame?	X					X	X			
3	Área de fácil acceso para transporte, manipulación y apilamiento de los productos?	X			X			X			
4	Si se trata de un almacén cerrado cuenta con ventilación e iluminación natural?	X					X			X	
5	Los productos químicos almacenados están debidamente identificados y rotulados?	X					X	X			
6	Los productos químicos se almacenan de manera separada?	X					X	X			
7	Cuenta con anaqueles suficientemente estables y firmes, de forma que no exista el riesgo de derrumbamiento de anaquel	X					X			X	
8	Se disponen las hojas de seguridad (MSDS) legibles de todos los productos químicos almacenados?	X			X			X			
9	Se dispone del listado de los productos químicos almacenados?	X			X			X			
10	En el interior o cercano al lugar de almacenamiento se cuenta con extintor(es) con certificación UL?	X			X					X	
11	El extintor(es) cuentan con tarjeta de inspección actualizada?		X			X				X	
12	Cuenta con lava ojos y con tarjeta de inspección actualizada?	X					X			X	
13	Se dispone de Kit antiderrame y listado de componentes?	X					X			X	
14	El personal cuenta con EPP's adecuados para la manipulación de los productos químicos?	X			X			X			
15	Se cuenta con procedimiento para el manejo de productos químicos?	X					X	X			
16	Se cuenta con la señaléticas de seguridad?	X			X			X			
17	Se cuenta con recipientes identificados para la disposición de desechos peligrosos y no peligrosos?	X					X	X			
18	Accesos sin obstáculos para casos de emergencia	X			X			X			

Pedro T...
Firma y Nombre del encargado

GRESE HANAMPA MAQUERA
Firma y Nombre del Inspector

PROYECTO: MTTO EL y DOV - LT 34

LUGAR: 0200

NOMBRE DEL INSPECTOR: GRESE HANAMPA MAQUERA

NOMBRE DEL RESPONSABLE: LAYCHE IAVI ROB

FECHA: 28-10-21

Marque con "X" según corresponda.

ITEM	DESCRIPCION	PIT DE COMBUSTIBLE			DEPOSITO DE GAS PROPANO			PRODUCTOS QUIMICOS VARIOS			OBSERVACIÓN
		B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA	
1	Techo o trampa de grasa con material impermeable	X			X			X			
2	El material del cubeto es adecuado para contener un derrame?	X					X	X			
3	Área de fácil acceso para transporte, manipulación y apilamiento de los productos?	X			X			X			
4	Si se trata de un almacén cerrado cuenta con ventilación e iluminación natural?	X					X			X	
5	Los productos químicos almacenados están debidamente identificados y rotulados?	X					X	X			
6	Los productos químicos se almacenan de manera separada?	X					X	X			
7	Cuenta con anaqueles suficientemente estables y firmes, de forma que no exista el riesgo de derrumbamiento de anaquel	X					X			X	
8	Se disponen las hojas de seguridad (MSDS) legibles de todos los productos químicos almacenados?	X			X			X			
9	Se dispone del listado de los productos químicos almacenados?	X			X			X			
10	En el interior o cercano al lugar de almacenamiento se cuenta con extintor(es) con certificación UL?	X			X					X	
11	El extintor(es) cuentan con tarjeta de inspección actualizada?		X			X				X	
12	Cuenta con lava ojos y con tarjeta de inspección actualizada?						X			X	
13	Se dispone de Kit antiderrame y listado de componentes?	X					X			X	
14	El personal cuenta con EPP's adecuados para la manipulación de los productos químicos?	X			X			X			
15	Se cuenta con procedimiento para el manejo de productos químicos?	X					X	X			
16	Se cuenta con la señaléticas de seguridad?	X			X			X			
17	Se cuenta con recipientes identificados para la disposición de desechos peligrosos y no peligrosos?	X					X	X			
18	Accesos sin obstáculos para casos de emergencia	X			X			X			

LAYCHE IAVI ROB

Firma y Nombre del encargado

GRESE HANAMPA MAQUERA

Firma y Nombre del Inspector

PROYECTO: MHO PLY DDV - 0200

LUGAR: 1km 6 + 800

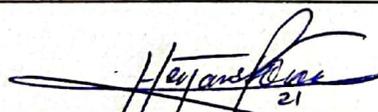
NOMBRE DEL INSPECTOR: Nathalia Tamara Romani

NOMBRE DEL RESPONSABLE: Herless James Pinedo TANCILIVA

FECHA: 11-11-21

Marque con "X" según corresponda.

ITEM	DESCRIPCION	PIT DE COMBUSTIBLE			DEPOSITO DE GAS PROPANO			PRODUCTOS QUIMICOS VARIOS			OBSERVACION
		B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA	
1	Techo o trampa de grasa con material impermeable	X			X			X			
2	El material del cubeto es adecuado para contener un derrame?	X					X	X			
3	área de fácil acceso para transporte, manipulación y apilamiento de los productos?	X			X			X			
4	Si se trata de un almacén cerrado cuenta con ventilación e iluminación natural?			X			X	X			
5	Los productos químicos almacenados están debidamente identificados y rotulados?	X			X			X			
6	Los productos químicos se almacenan de manera separada?	X					X	X			
7	Cuenta con anaqueles suficientemente estables y firmes, de forma que no exista el riesgo de derrumbamiento de anaquel		X				X			X	Mejorar
8	Se disponen las hojas de seguridad (MSDS) legibles de todos los productos químicos almacenados?	X			X			X			
9	Se dispone del listado de los productos químicos almacenados?	X			X			X			
10	En el interior o cercano al lugar de almacenamiento se cuenta con extintor(es) con certificación UL?	X			X					X	
11	El extintor(es) cuentan con tarjeta de inspección actualizada?		X			X				X	Extintor unido
12	Cuenta con lava ojos y con tarjeta de inspección actualizada?	X					X	X			
13	Se dispone de Kit antiderrame y listado de componentes?	X					X			X	
14	El personal cuenta con EPP's adecuados para la manipulación de los productos químicos?	X			X			X			
15	Se cuenta con procedimiento para el manejo de productos químicos?	X			X			X			
16	Se cuenta con la señaléticas de seguridad?	X			X			X			
17	Se cuenta con recipientes identificados para la disposición de desechos peligrosos y no peligrosos?	X					X			X	
18	Accesos sin obstáculos para casos de emergencia	X			X			X			


21
Firma y Nombre del encargado

Herless James Pinedo Tanciliva.


Firma y Nombre del Inspector

PROYECTO: Mto PL y OAV - USTF LUGAR: U200/Km 6+800
NOMBRE DEL INSPECTOR: Nathalie Tamant Roman NOMBRE DEL RESPONSABLE: ROB LAYCHE LAVI FECHA: 09/12/21

Marque con "X" según corresponda.

ITEM	DESCRIPCION	PIT DE COMBUSTIBLE			DEPOSITO DE GAS PROPANO			PRODUCTOS QUIMICOS VARIOS			OBSERVACION
		B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA	
1	Techo o trampa de grasa con material impermeable	X			X			X			
2	El material del cubeto es adecuado para contener un derrame?	X					X	X			
3	Área de fácil acceso para transporte, manipulación y apilamiento de los productos?	X			X			X			
4	Si se trata de un almacén cerrado cuenta con ventilación e iluminación natural?			X			X			X	
5	Los productos químicos almacenados están debidamente identificados y rotulados?	X			X			X			
6	Los productos químicos se almacenan de manera separada?	X					X	X			
7	Cuenta con anaqueles suficientemente estables y firmes, de forma que no exista el riesgo de derrumbamiento de anaquel	X					X	X			
8	Se disponen las hojas de seguridad (MSDS) legibles de todos los productos químicos almacenados?	X			X			X			
9	Se dispone del listado de los productos químicos almacenados?	X			X			X			
10	En el interior o cercano al lugar de almacenamiento se cuenta con extintor(es) con certificación UL?		X		X					X	
11	El extintor(es) cuentan con tarjeta de inspección actualizada?		X		X					X	Extintor vencido
12	Cuenta con lava ojos y con tarjeta de inspección actualizada?	X					X	X			
13	Se dispone de Kit antiderrame y listado de componentes?	X					X			X	
14	El personal cuenta con EPP's adecuados para la manipulación de los productos químicos?	X					X	X			
15	Se cuenta con procedimiento para el manejo de productos químicos?	X					X	X			
16	Se cuenta con la señaléticas de seguridad?	X			X			X			
17	Se cuenta con recipientes identificados para la disposición de desechos peligrosos y no peligrosos?	X					X	X			
18	Accesos sin obstáculos para casos de emergencia	X			X			X			

ROB LAYCHE LAVI

Firma y Nombre del encargado

Nathalie Tamant Roman

Firma y Nombre del Inspector



INSPECCIÓN DE DEPOSITOS DE MATERIALES PELIGROSOS

Código: SSO-RE-023
 Revisión: 02
 Fecha: 14/08/2014

PROYECTO: PUNTO FLy DDU 0210 - 0220 LUGAR: SAR
 NOMBRE DEL INSPECTOR: Miguel Villacorta NOMBRE DEL RESPONSABLE: Carlos del Aguila FECHA: 16-09-21

Marque con "X" según corresponda.

ITEM	DESCRIPCION	PIT DE COMBUSTIBLE			DEPOSITO DE GAS PROPANO			PRODUCTOS QUIMICOS VARIOS			OBSERVACIÓN
		B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA	
1	Techo o trampa de grasa con material impermeable	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			
2	El material del cubeto es adecuado para contener un derrame?	<input checked="" type="checkbox"/>					<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
3	Área de fácil acceso para transporte, manipulación y apilamiento de los productos?	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			
4	Si se trata de un almacén cerrado cuenta con ventilación e iluminación natural?	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			
5	Los productos químicos almacenados están debidamente identificados y rotulados?	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			
6	Los productos químicos se almacenan de manera separada?	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			
7	Cuenta con anaqueles suficientemente estables y firmes, de forma que no exista el riesgo de derrumbamiento de anaquel	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			
8	Se disponen las hojas de seguridad (MSDS) legibles de todos los productos químicos almacenados?	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			
9	Se dispone del listado de los productos químicos almacenados?	<input checked="" type="checkbox"/>					<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
10	En el interior o cercano al lugar de almacenamiento se cuenta con extintor(es) con certificación UL?	<input checked="" type="checkbox"/>					<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
11	El extintor(es) cuentan con tarjeta de inspección actualizada?	<input checked="" type="checkbox"/>					<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
12	Cuenta con lava ojos y con tarjeta de inspección actualizada?	<input checked="" type="checkbox"/>					<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
13	Se dispone de Kit antiderrame y listado de componentes?	<input checked="" type="checkbox"/>					<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
14	El personal cuenta con EPP's adecuados para la manipulación de los productos químicos?	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			
15	Se cuenta con procedimiento para el manejo de productos químicos?	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			
16	Se cuenta con la señalética de seguridad?	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			
17	Se cuenta con recipientes identificados para la disposición de desechos peligrosos y no peligrosos?	<input checked="" type="checkbox"/>					<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
18	Accesos sin obstáculos para casos de emergencia	<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			<input checked="" type="checkbox"/>			

Carlos del Aguila
 Firma y Nombre del encargado

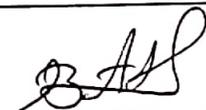
Miguel Villacorta
 Firma y Nombre del Inspector

PROYECTO: MTO. FL y DDU U210 - U220 LUGAR: Sagan Dx
 NOMBRE DEL INSPECTOR: Miguel Villacorta G. NOMBRE DEL RESPONSABLE: Romero Rios Walter FECHA: 30-09-21

Marque con "X" según corresponda.

ITEM	DESCRIPCION	PIT DE COMBUSTIBLE			DEPOSITO DE GAS PROPANO			PRODUCTOS QUIMICOS VARIOS			OBSERVACIÓN
		B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA	
1	Techo o trampa de grasa con material impermeable	✓			✓			✓			/
2	El material del cubeto es adecuado para contener un derrame?	✓					✓	✓			
3	área de fácil acceso para transporte, manipulación y apilamiento de los productos?	✓			✓			✓			
4	Si se trata de un almacén cerrado cuenta con ventilación e iluminación natural?	✓			✓			✓			
5	Los productos químicos almacenados están debidamente identificados y rotulados?	✓			✓			✓			
6	Los productos químicos se almacenan de manera separada?	✓			✓			✓			
7	Cuenta con anaqueles suficientemente estables y firmes, de forma que no exista el riesgo de derumbamiento de anaquel	✓			✓			✓			
8	Se disponen las hojas de seguridad (MSDS) legibles de todos los productos químicos almacenados?	✓			✓			✓			
9	Se dispone del listado de los productos químicos almacenados?	✓					✓	✓			
10	En el interior o cercano al lugar de almacenamiento se cuenta con extintor(es) con certificación UL?	✓					✓	✓			
11	El extintor(es) cuentan con tarjeta de inspección actualizada?	✓					✓	✓			
12	Cuenta con lava ojos y con tarjeta de inspección actualizada?	✓					✓	✓			
13	Se dispone de Kit antiderrame y listado de componentes?	✓					✓	✓			
14	El personal cuenta con EPP's adecuados para la manipulación de los productos químicos?	✓			✓			✓			
15	Se cuenta con procedimiento para el manejo de productos químicos?	✓			✓			✓			
16	Se cuenta con la señaléticas de seguridad?	✓			✓			✓			
17	Se cuenta con recipientes identificados para la disposición de desechos peligrosos y no peligrosos?	✓					✓	✓			
18	Accesos sin obstáculos para casos de emergencia	✓			✓			✓			

 WALTER F. ROMERO RIOS
Firma y Nombre del encargado

 Miguel Villacorta
Firma y Nombre del Inspector



INSPECCIÓN DE DEPOSITOS DE MATERIALES PELIGROSOS

Código: SSO-RE-023
 Revisión: 02
 Fecha: 14/08/2014

PROYECTO: Mto. FL y DDU 0710-0720 LUGAR: Sagant SX
 NOMBRE DEL INSPECTOR: Miguel Villuorta Gonzalez NOMBRE DEL RESPONSABLE: Romero Rios Walter FECHA: 11-11-21

Marque con "X" según corresponda.

ITEM	DESCRIPCION	PIT DE COMBUSTIBLE			DEPOSITO DE GAS PROPANO			PRODUCTOS QUIMICOS VARIOS			OBSERVACIÓN
		B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA	
1	Techo o trampa de grasa con material impermeable	✓			✓			✓			
2	El material del cubeto es adecuado para contener un derrame?	✓					✓	✓			
3	area de fácil acceso para transporte, manipulación y apilamiento de los productos?	✓			✓			✓			
4	Si se trata de un almacén cerrado cuenta con ventilación e iluminación natural?	✓			✓			✓			
5	Los productos químicos almacenados están debidamente identificados y rotulados?	✓			✓			✓			
6	Los productos químicos se almacenan de manera separada?	✓			✓			✓			
7	Cuenta con anaqueles suficientemente estables y firmes, de forma que no exista el riesgo de dembarbamiento de anaqueles	✓			✓			✓			
8	Se disponen las hojas de seguridad (MSDS) legibles de todos los productos químicos almacenados?	✓			✓			✓			
9	Se dispone del listado de los productos químicos almacenados?	✓					✓	✓			
10	En el interior o cercano al lugar de almacenamiento se cuenta con extintor(es) con certificación UL?	✓					✓	✓			
11	El extintor(es) cuentan con tarjeta de inspección actualizada?	✓					✓	✓			
12	Cuenta con lava ojos y con tarjeta de inspección actualizada?	✓					✓	✓			
13	Se dispone de Kit antiderrame y listado de componentes?	✓					✓	✓			
14	El personal cuenta con EPP's adecuados para la manipulación de los productos químicos?	✓			✓			✓			
15	Se cuenta con procedimiento para el manejo de productos químicos?	✓			✓			✓			
16	Se cuenta con la señaléticas de seguridad?	✓			✓			✓			
17	Se cuenta con recipientes identificados para la disposición de desechos peligrosos y no peligrosos?	✓					✓	✓			
18	Accesos sin obstáculos para casos de emergencia	✓			✓			✓			

Walter Francisco Romero Rios
 Firma y Nombre del encargado

Miguel Villuorta
 Firma y Nombre del Inspector



INSPECCIÓN DE DEPOSITOS DE MATERIALES PELIGROSOS

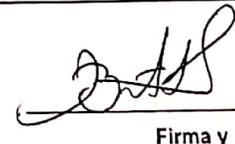
Código: SSO-RE-023
 Revisión: 02
 Fecha: 14/08/2014

PROYECTO: Mtro. FL y DDU 0210-0220 LUGAR: Sagar DX
 NOMBRE DEL INSPECTOR: Miguel Villacorta Gonzales NOMBRE DEL RESPONSABLE: Romero Rios Walter FECHA: 25-11-21

Marque con "X" según corresponda.

ITEM	DESCRIPCION	PIT DE COMBUSTIBLE			DEPOSITO DE GAS PROPANO			PRODUCTOS QUIMICOS VARIOS			OBSERVACIÓN
		B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA	
1	Techo o trampa de grasa con material impermeable	✓			✓			✓			
2	El material del cubeto es adecuado para contener un derrame?	✓					✓	✓			
3	Área de fácil acceso para transporte, manipulación y apilamiento de los productos?	✓			✓			✓			
4	Si se trata de un almacén cerrado cuenta con ventilación e iluminación natural?	✓			✓			✓			
5	Los productos químicos almacenados están debidamente identificados y rotulados?	✓			✓			✓			
6	Los productos químicos se almacenan de manera separada?	✓			✓			✓			
7	Cuenta con anaqueles suficientemente estables y firmes, de forma que no exista el riesgo de derrumbamiento de anaquel	✓			✓			✓			
8	Se disponen las hojas de seguridad (MSDS) legibles de todos los productos químicos almacenados?	✓			✓			✓			
9	Se dispone del listado de los productos químicos almacenados?	✓					✓	✓			
10	En el interior o cercano al lugar de almacenamiento se cuenta con extintor(es) con certificación UL?	✓					✓	✓			
11	El extintor(es) cuentan con tarjeta de inspección actualizada?	✓					✓	✓			
12	Cuenta con lava ojos y con tarjeta de inspección actualizada?	✓					✓	✓			
13	Se dispone de Kit antiderrame y listado de componentes?	✓					✓	✓			
14	El personal cuenta con EPP's adecuados para la manipulación de los productos químicos?	✓			✓			✓			
15	Se cuenta con procedimiento para el manejo de productos químicos?	✓			✓			✓			
16	Se cuenta con la señaléticas de seguridad?	✓			✓			✓			
17	Se cuenta con recipientes identificados para la disposición de desechos peligrosos y no peligrosos?	✓					✓	✓			
18	Accesos sin obstáculos para casos de emergencia	✓			✓			✓			

 WALTER F. ROMERO RIOS
 Firma y Nombre del encargado

 Miguel Villacorta
 Firma y Nombre del Inspector

PROYECTO: MAD PL y DUV - U600

LUGAR: U600

NOMBRE DEL INSPECTOR: GRESE HANAMPA MAQUERA

NOMBRE DEL RESPONSABLE: Aldo Huayaban

FECHA: 14-10-21

Marque con "X" según corresponda.

ITEM	DESCRIPCION	PIT DE COMBUSTIBLE			DEPOSITO DE GAS PROPANO			PRODUCTOS QUIMICOS VARIOS			OBSERVACIÓN
		B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA	
1	Techo o trampa de grasa con material impermeable	X			X						
2	El material del cubeto es adecuado para contener un derrame?	X					X				
3	Área de fácil acceso para transporte, manipulación y apilamiento de los productos?	X			X						
4	Si se trata de un almacén cerrado cuenta con ventilación e iluminación natural?	X					X				
5	Los productos químicos almacenados están debidamente identificados y rotulados?	X					X				
6	Los productos químicos se almacenan de manera separada?	X					X				
7	Cuenta con anaqueles suficientemente estables y firmes, de forma que no exista el riesgo de derrumbamiento de anaquel	X					X				
8	Se disponen las hojas de seguridad (MSDS) legibles de todos los productos químicos almacenados?	X			X						
9	Se dispone del listado de los productos químicos almacenados?	X			X						
10	En el interior o cercano al lugar de almacenamiento se cuenta con extintor(es) con certificación UL?	X			X						
11	El extintor(es) cuentan con tarjeta de inspección actualizada?		X			X					
12	Cuenta con lava ojos y con tarjeta de inspección actualizada?	X					X				
13	Se dispone de Kit antiderrame y listado de componentes?	X			X						
14	El personal cuenta con EPP's adecuados para la manipulación de los productos químicos?	X					X				
15	Se cuenta con procedimiento para el manejo de productos químicos?	X			X						
16	Se cuenta con la señaléticas de seguridad?	X			X		X				
17	Se cuenta con recipientes identificados para la disposición de desechos peligrosos y no peligrosos?	X			X		X				
18	Accesos sin obstáculos para casos de emergencia	X			X						

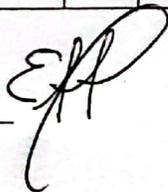
Aldo Huayaban
Firma y Nombre del encargado

GRESE HANAMPA MAQUERA
Firma y Nombre del Inspector

PROYECTO: M40 FL y DDV - UTS LUGAR: U600
NOMBRE DEL INSPECTOR: Nathalia Tamara R. NOMBRE DEL RESPONSABLE: Lancha Vasques J. FECHA: 14/11/21

Marque con "X" según corresponda.

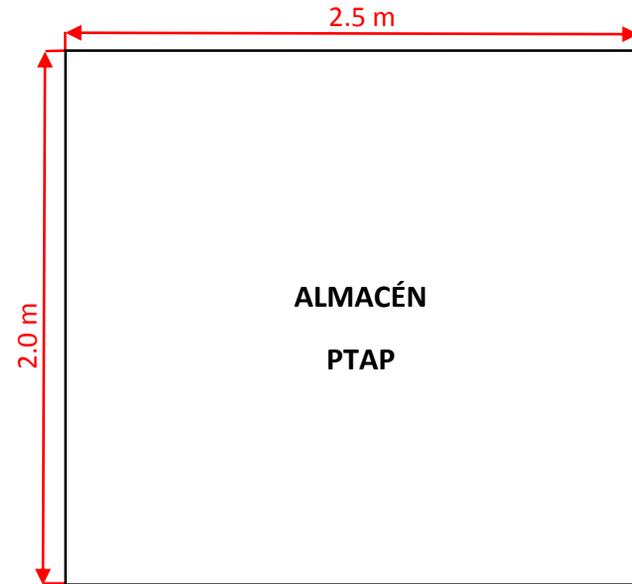
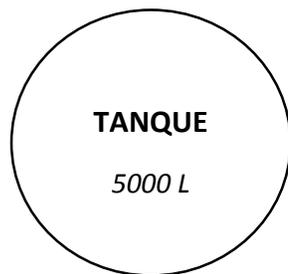
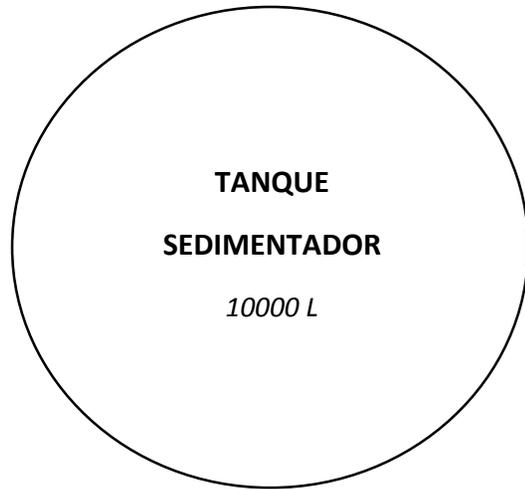
ITEM	DESCRIPCION	PIT DE COMBUSTIBLE			DEPOSITO DE GAS PROPANO			PRODUCTOS QUIMICOS VARIOS			OBSERVACIÓN
		B	M	NA	B	M	NA	B	M	NA	
1	Techo o trampa de grasa con material impermeable	X			X			X			
2	El material del cubeto es adecuado para contener un derrame?	X					X	X			
3	Área de fácil acceso para transporte, manipulación y apilamiento de los productos?	X			X			X			
4	Si se trata de un almacén cerrado cuenta con ventilación e iluminación natural?			X			X			X	
5	Los productos químicos almacenados están debidamente identificados y rotulados?	X			X			X			
6	Los productos químicos se almacenan de manera separada?	X					X	X			
7	Cuenta con anaqueles suficientemente estables y firmes, de forma que no exista el riesgo de derrumbamiento de anaquel	X					X	X			
8	Se disponen las hojas de seguridad (MSDS) legibles de todos los productos químicos almacenados?	X			X			X			
9	Se dispone del listado de los productos químicos almacenados?	X			X			X			
10	En el interior o cercano al lugar de almacenamiento se cuenta con extintor(es) con certificación UL?		X		X					X	
11	El extintor(es) cuentan con tarjeta de inspección actualizada?		X		X					X	
12	Cuenta con lava ojos y con tarjeta de inspección actualizada?	X					X	X			
13	Se dispone de Kit antiderrame y listado de componentes?	X					X			X	
14	El personal cuenta con EPP's adecuados para la manipulación de los productos químicos?	X					X	X			
15	Se cuenta con procedimiento para el manejo de productos químicos?	X					X	X			
16	Se cuenta con la señaléticas de seguridad?	X			X			X			
17	Se cuenta con recipientes identificados para la disposición de desechos peligrosos y no peligrosos?	X					X	X			
18	Accesos sin obstáculos para casos de emergencia	X			X			X			

Lancha Vasques Jose 
Firma y Nombre del encargado

Nathalia Tamara Romani 
Firma y Nombre del Inspector

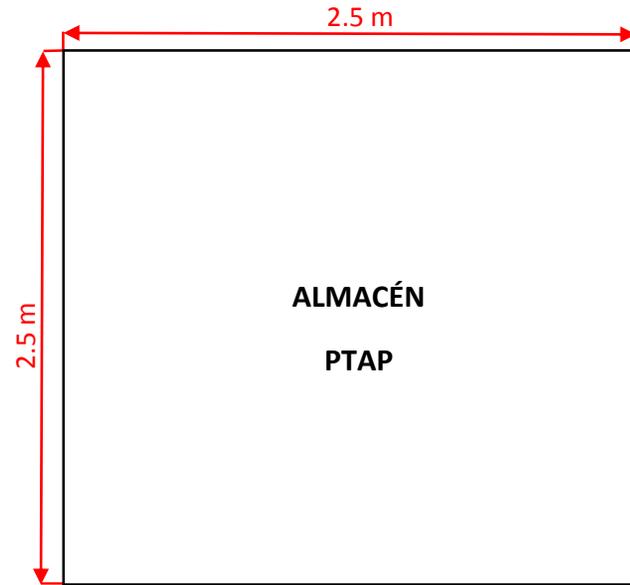
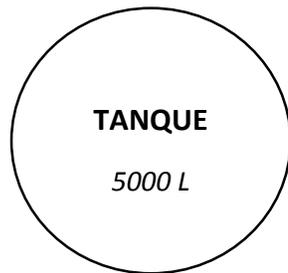
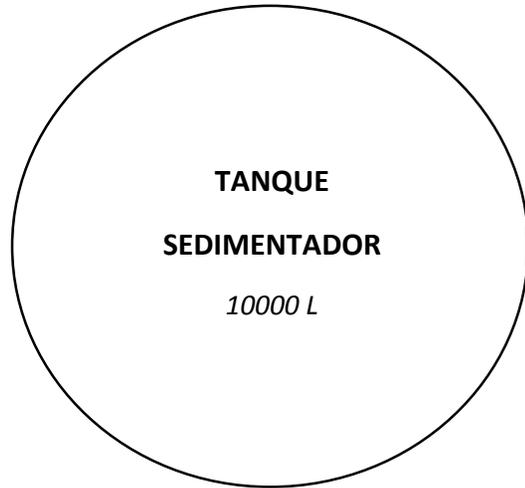
PLANOS DE DISEÑO

ESQUEMA ALMACÉN PTAP – U200



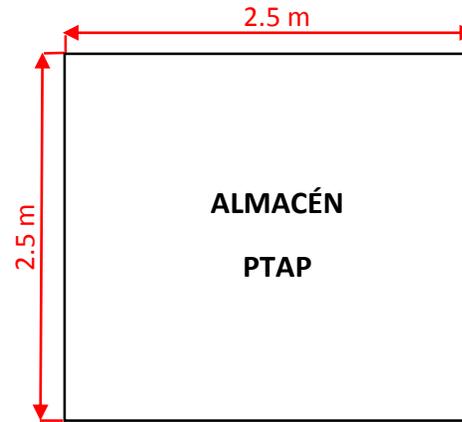
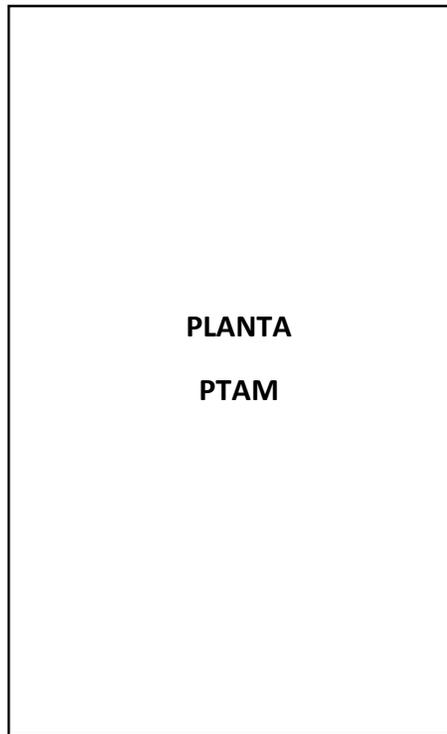

.....
ERWIN ALEJANDRO
RAMIREZ PALOMINO
INGENIERO DE PETROLEO
Reg. CIP N° 106045

ESQUEMA ALMACÉN PTAP – U600



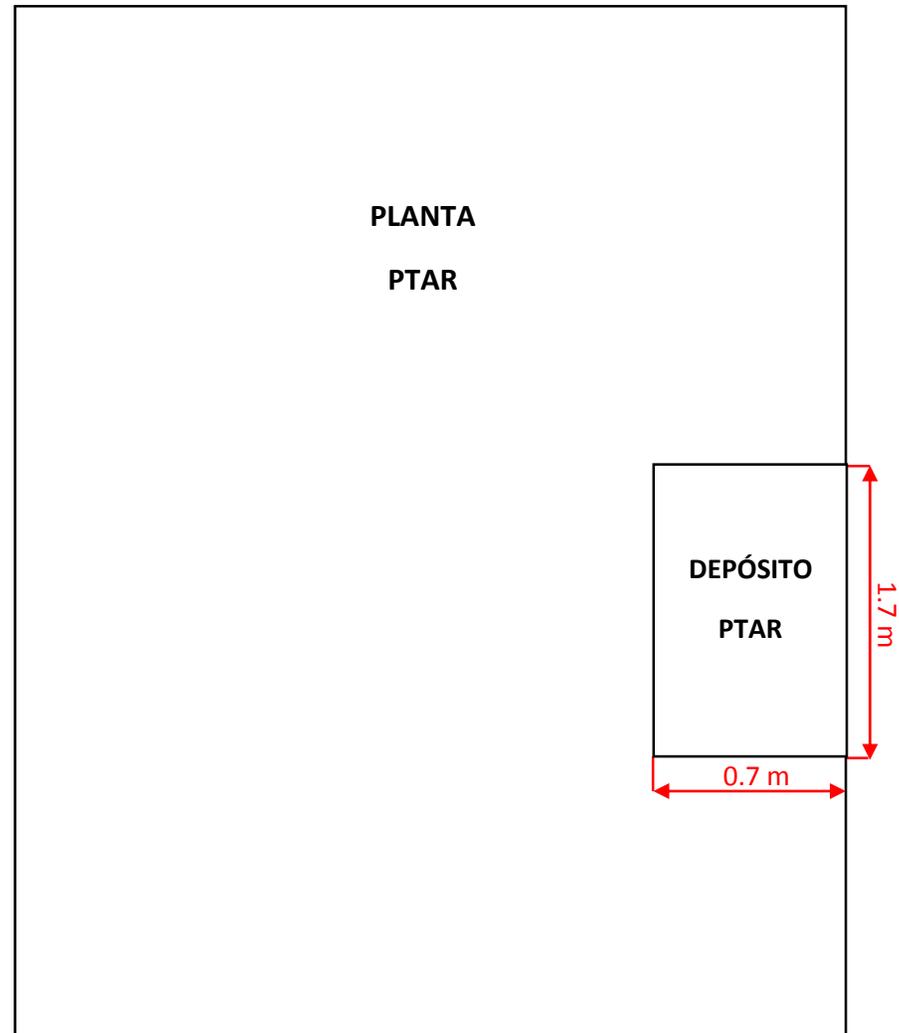

.....
ERWIN ALEJANDRO
RAMIREZ PALOMINO
INGENIERO DE PETROLEO
Reg. CIP N° 106045

ESQUEMA ALMACÉN PTAP – SAGARI



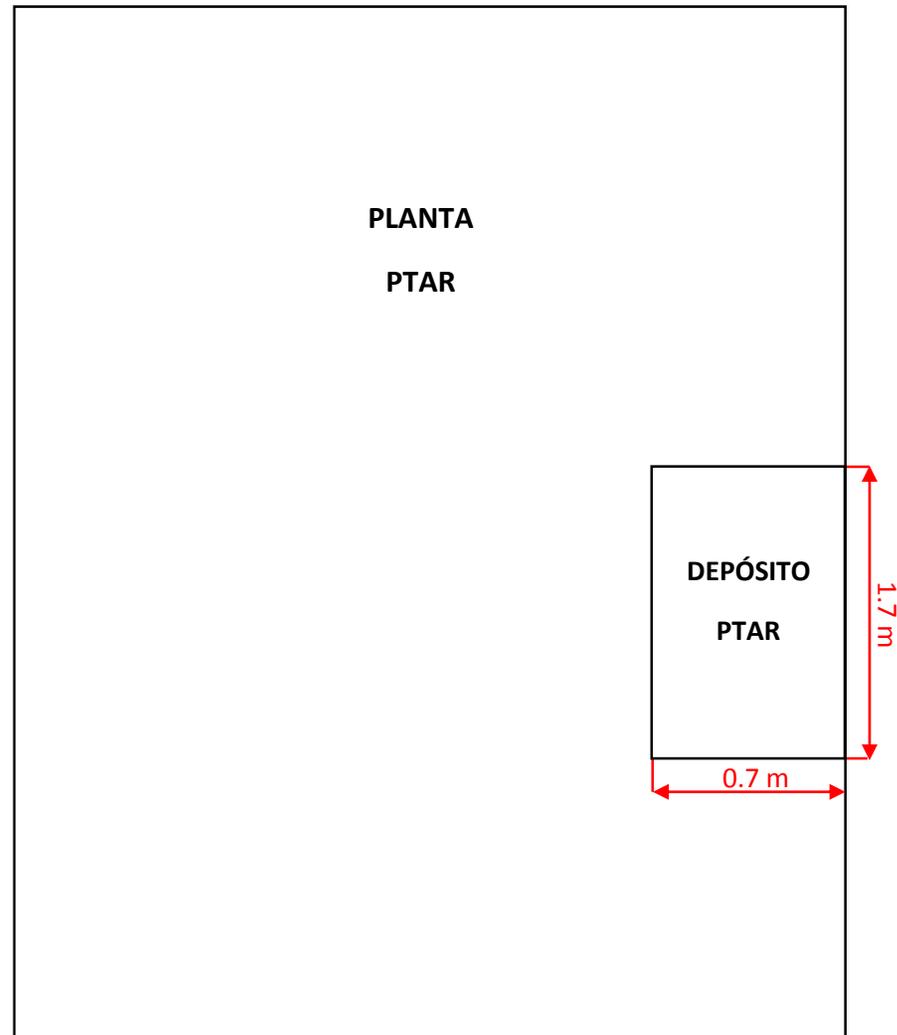

.....
ERWIN ALEJANDRO
RAMIREZ PALOMINO
INGENIERO DE PETROLEO
Reg. CIP N° 106045

ESQUEMA DEPÓSITO PTAR – U200



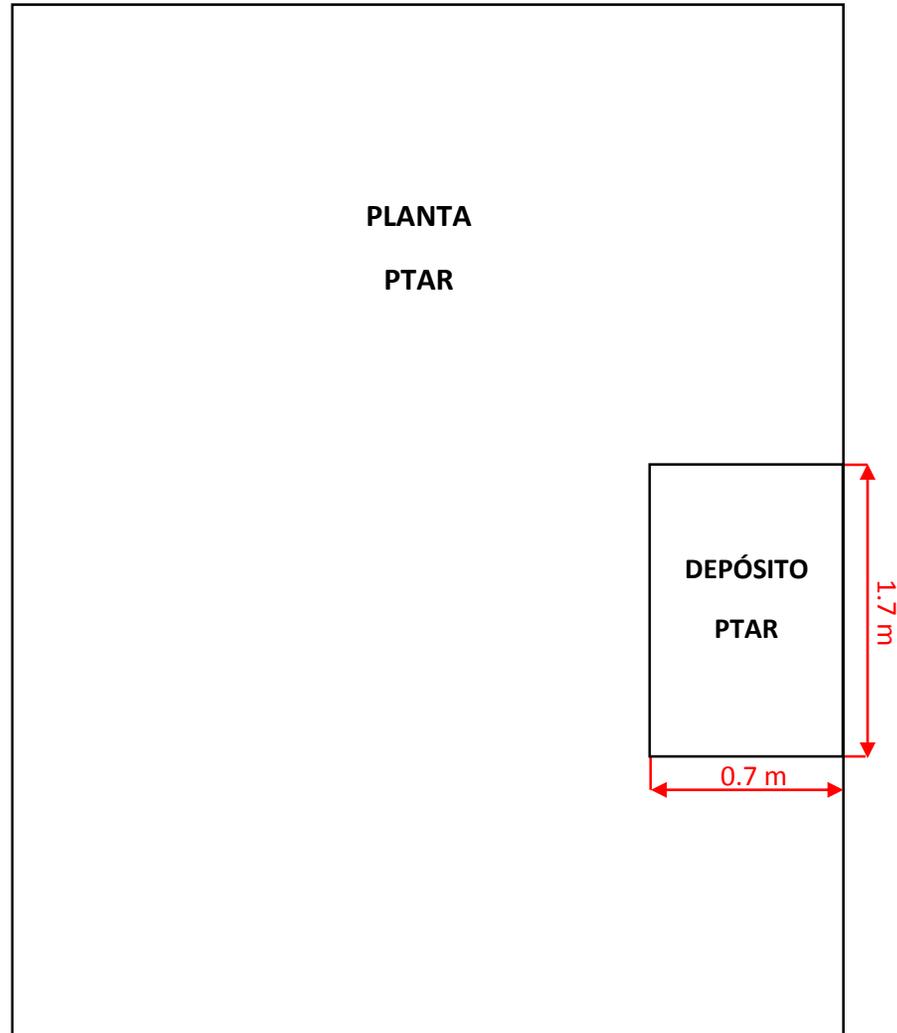

ERWIN ALEJANDRO
RAMIREZ PALOMINO
INGENIERO DE PETROLEO
Reg. CIP N° 106045

ESQUEMA DEPÓSITO PTAR – U600




.....
ERWIN ALEJANDRO
RAMIREZ PALOMINO
INGENIERO DE PETROLEO
Reg. CIP N° 106045

ESQUEMA DEPÓSITO PTAR – Sagari




.....
ERWIN ALEJANDRO
RAMIREZ PALOMINO
INGENIERO DE PETROLEO
Reg. CIP N° 106045

ESQUEMA PIT DE COMBUSTIBLE – U200




.....
ERWIN ALEJANDRO
RAMIREZ PALOMINO
INGENIERO DE PETROLEO
Reg. CIP N° 106045

ESQUEMA PIT DE COMBUSTIBLE – U600



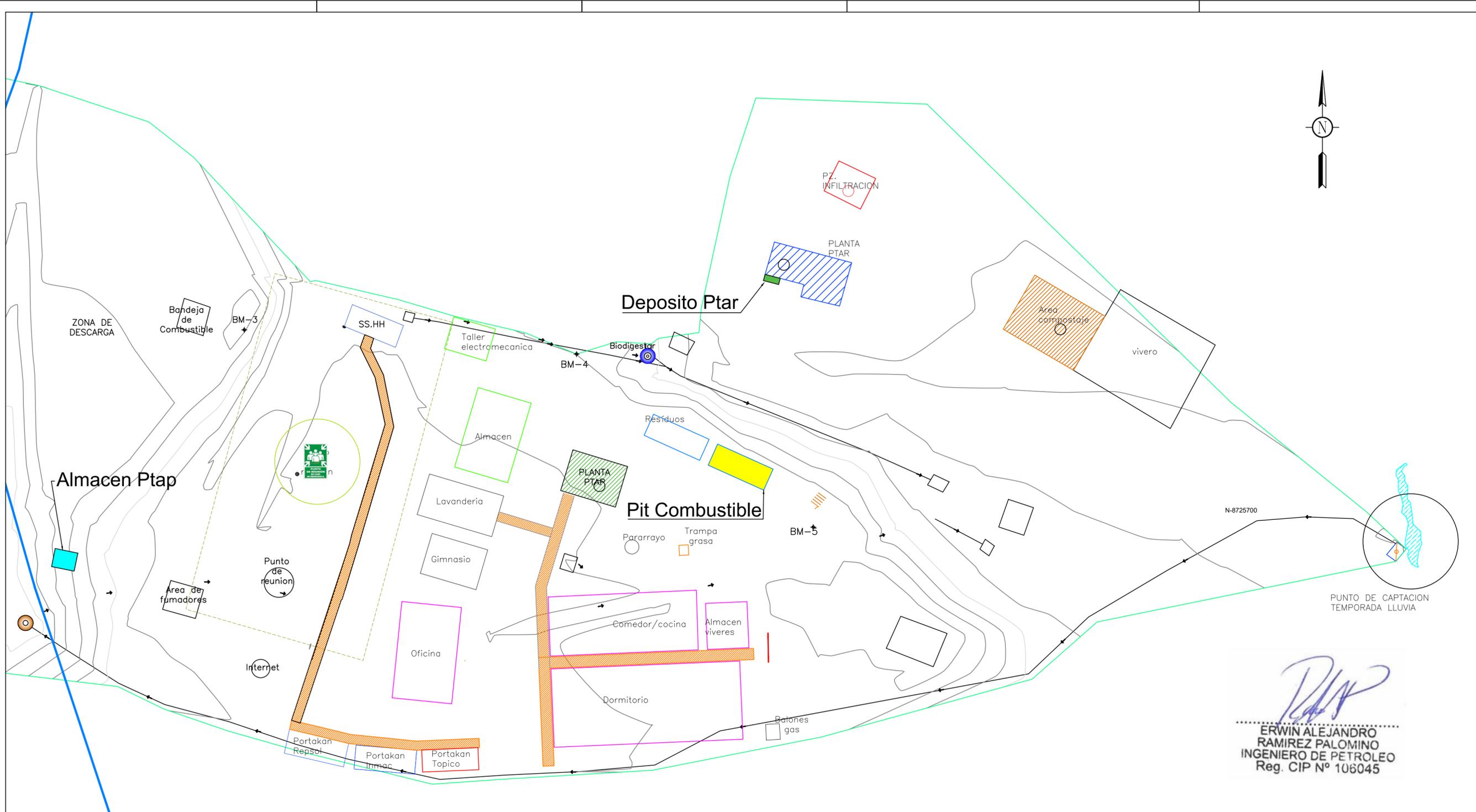

.....
ERWIN ALEJANDRO
RAMIREZ PALOMINO
INGENIERO DE PETROLEO
Reg. CIP N° 106045

ESQUEMA PIT DE COMBUSTIBLE – SAGARI




.....
ERWIN ALEJANDRO
RAMIREZ PALOMINO
INGENIERO DE PETROLEO
Reg. CIP N° 106045

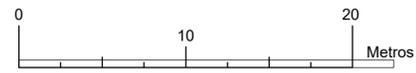
UBICACIÓN DE LAS ÁREAS DE ALMACENAMIENTO



ERWIN ALEJANDRO RAMIREZ PALOMINO
ERWIN ALEJANDRO RAMIREZ PALOMINO
 INGENIERO DE PETROLEO
 Reg. CIP N° 106045

		COORDENADAS	CAPACIDAD (m³)
ALMACEN PTAP		695486 ESTE 8725695 NORTE	1.70 m³
PIT DE COMBUSTIBLE		695559 ESTE 8725705 NORTE	7.42 m³
DEPOSITO PTAR		695563 ESTE 8725725 NORTE	0.60 m³

NOTAS :
 1.- LA ESCALA GRAFICA MOSTRADA ES PARA EL FORMATO A-2.
 2.- DIMENSIONES EN MILIMETROS Y NIVELES EN METROS, SALVO INDICADO.
 3.- USAR SOLO DIMENSIONES INDICADAS EN LOS PLANOS.



REV. N°	FECHA	DESCRIPCION	REVISO	APROBO
0				
1				
A	11.12.21	PARA INFORMACION	LS	LS

REPSOL EXPLORACION PERU

PROYECTO: MANTENIMIENTO DEL FLOWLINE Y DDV LOTE 57

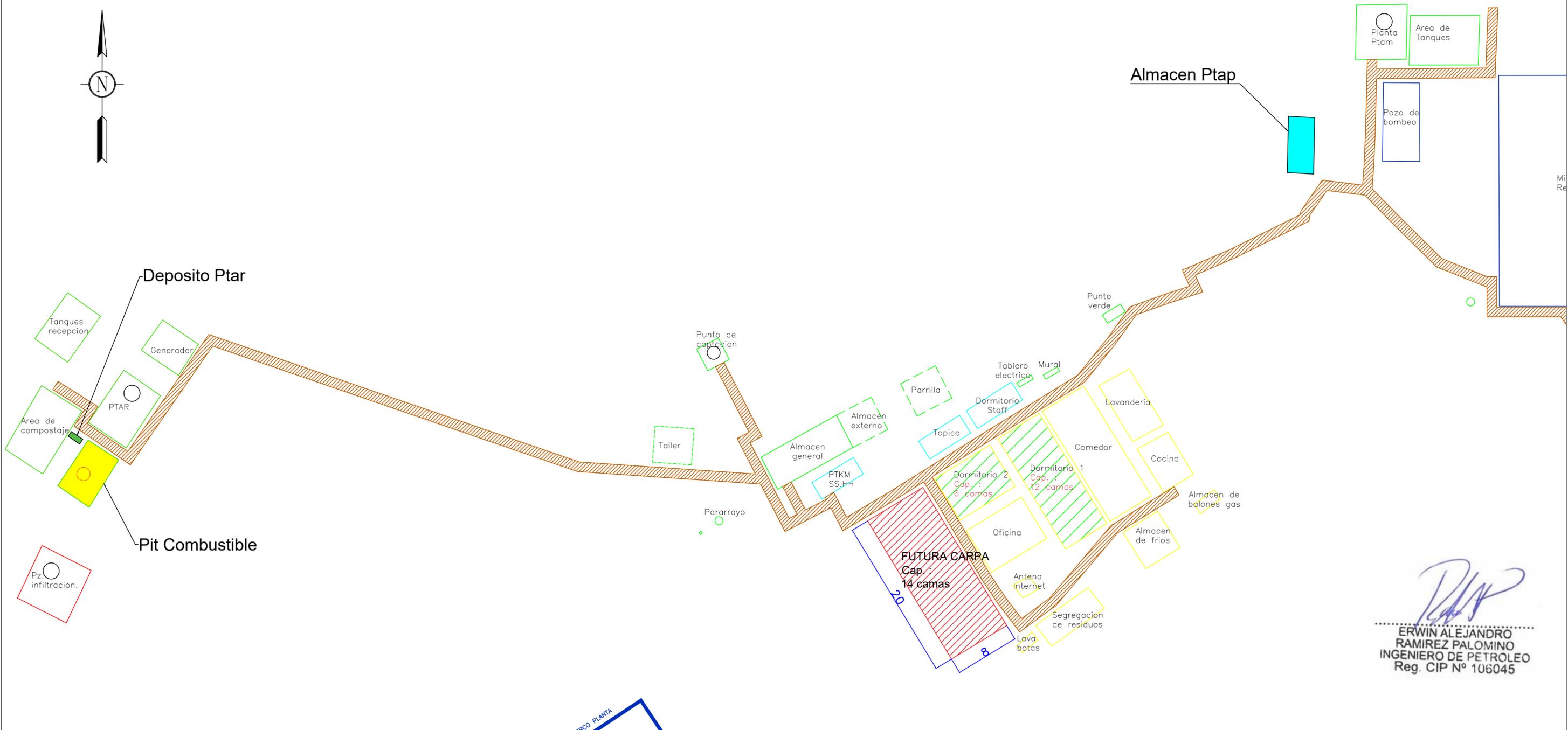
TITULO: CAMPAMENTO U200 - 6+800

PLANO N°: 1

ELABORO : R.T.G	REVISO : LS	ESCALA : INDICADAS	REV. : B
DIBUJO : R.T.G	APROBO : LS	FECHA : 11-12-2021	DOC. N°: REV-U200-01-21

INMAC
 INNOVACION EN OBRAS SUSTENTABLES

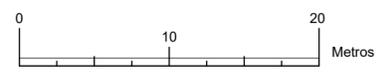
Inmac Perú SAC se reserva la propiedad de este documento y todos los diseños contenidos en él, con prohibición total y/o parcial de reproducir, modificar, transferir o a otra persona natural o jurídica sin su autorización. Resolución N° 001195-2008/DSO - INDECOPI GAS/ODUCTO/VERDE, Resolución N° 003865 - 2008/DSO - INDECOPI, GREENROW



ERWIN ALEJANDRO RAMIREZ PALOMINO
ERWIN ALEJANDRO RAMIREZ PALOMINO
 INGENIERO DE PETROLEO
 Reg. CIP N° 106045

		COORDENADAS	CAPACIDAD (m³)
ALMACEN PTAP		683897 ESTE 8732227 NORTE	1.65 m³
PIT DE COMBUSTIBLE		683746 ESTE 8732186 NORTE	7.50 m³
DEPOSITO PTAR		683745 ESTE 8732191 NORTE	0.60 m³

NOTAS :
 1.- LA ESCALA GRAFICA MOSTRADA ES PARA EL FORMATO A-2.
 2.- DIMENSIONES EN MILIMETROS Y NIVELES EN METROS, SALVO INDICADO.
 3.- USAR SOLO DIMENSIONES INDICADAS EN LOS PLANOS.



REV. N°	FECHA	DESCRIPCION	REVISO	APROBO
0				
1				
A	11.12.21	PARA INFORMACION	LS	LS

REPSOL EXPLORACION PERU

PROYECTO: MANTENIMIENTO DEL FLOWLINE Y DDV LOTE 57

TITULO: **GEOTENICA Y CONTROL DE EROSION**

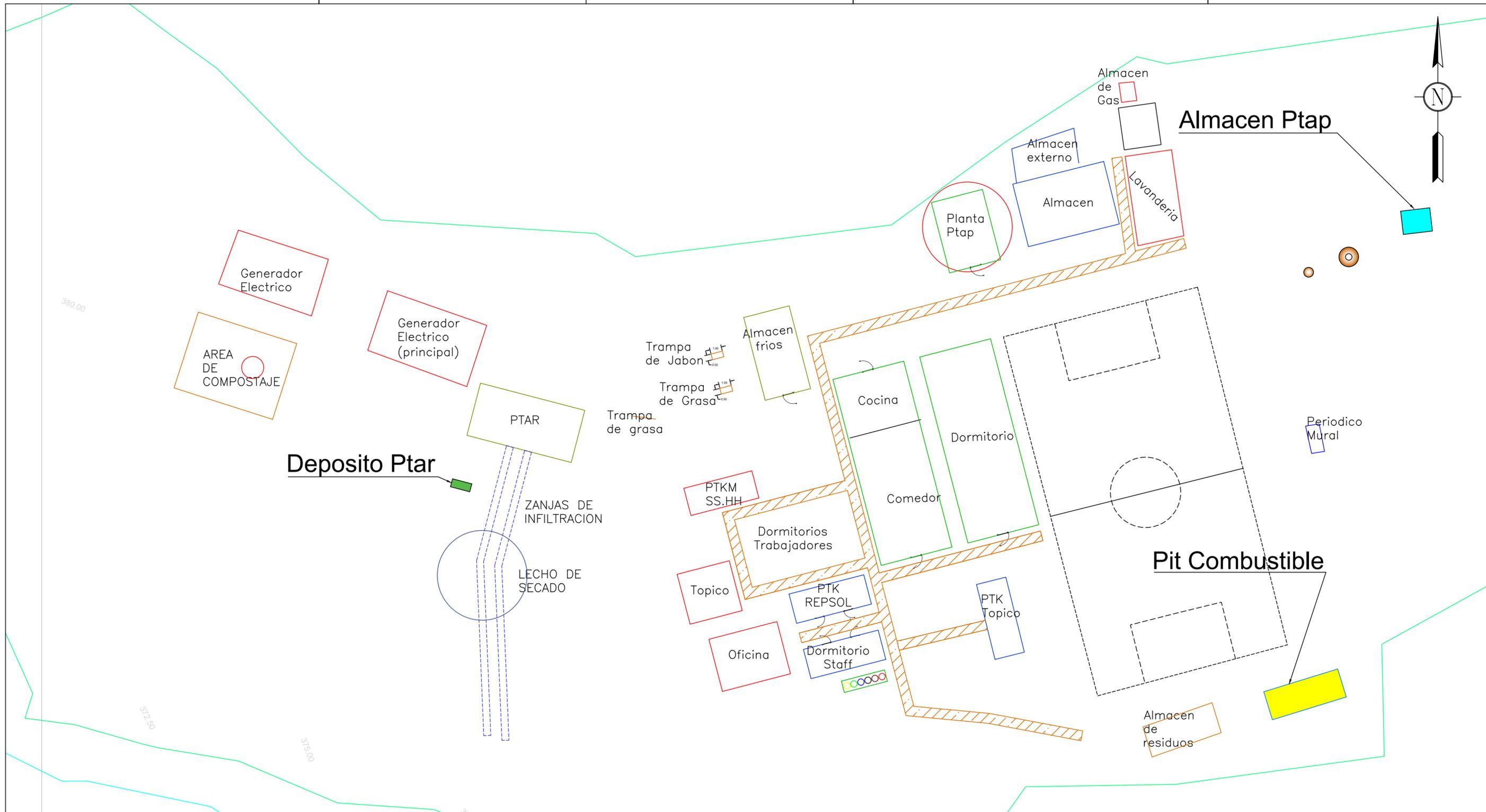
CAMPAMENTO SAGARI

PLANO N°: 1

INMAC
 INMAC PERU S.A.C.

ELABORO : R.T.G	REVISO : L.S	ESCALA : S/E	REV. : B
DIBUJO : R.T.G	APROBO : J.Q	FECHA : 11-12-2021	DOC. N°: MANTTO-SAGARI-01-21

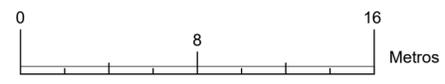
Inmac Peru SAC se reserva la propiedad de este documento y todos los diseños contenidos en él, con prohibición total y/o parcial de reproducirlo, modificarlo, transferirlo o otra persona natural o jurídica sin su autorización. Resolución N° 001193-2009/DSO - INDECOPI GASODUCTIVO/DE. Resolución N° 003805 - 2009/DSO - INDECOPI GREEN/DE



		COORDENADAS	CAPACIDAD (m³)
ALMACEN PTAP		728417 ESTE 8698899 NORTE	1.60 m³
PIT DE COMBUSTIBLE		728408 ESTE 8698859 NORTE	7.32 m³
DEPOSITO PTAR		728336 ESTE 8698877 NORTE	0.70 m³

ERW
ERWIN ALEJANDRO RAMIREZ PALOMINO
 INGENIERO DE PETROLEO
 Reg. CIP N° 106045

- NOTAS :**
- LA ESCALA GRAFICA MOSTRADA ES PARA EL FORMATO A-2.
 - DIMENSIONES EN MILIMETROS Y NIVELES EN METROS, SALVO INDICADO.
 - USAR SOLO DIMENSIONES INDICADAS EN LOS PLANOS.



REV. N°	FECHA	DESCRIPCION	REVISO	APROBO
0				
1				
A	11.12.21	PARA INFORMACION	L.S	L.S

REPSOL EXPLORACION PERU
 PROYECTO: MANTENIMIENTO DEL FLOWLINE Y DDV LOTE 57
 GEOTENICA Y CONTROL DE EROSION

TITULO: CAMPAMENTO U600
 PLANO N°: 1



ELABORO :	REVISO :	ESCALA :	REV. :
R.T.G	LS	S/E	B
DIBUJO : <td>APROBO : <td>FECHA : <td>DOC. N° : </td></td></td>	APROBO : <td>FECHA : <td>DOC. N° : </td></td>	FECHA : <td>DOC. N° : </td>	DOC. N° :
R.T.G	J.Q	11-12-2021	MANITO-U600-01-21

Inmac Peru SAC se reserva la propiedad de este documento y todos los diseños contenidos en él, con prohibición total y/o parcial de reproducirlo, modificarlo, transferirlo a otra persona natural o jurídica sin su autorización. Resolución N° 001193-2009/DSD - INDECOPI GASODUCTOVIDEEL. Resolución N° 003805 - 2009/DSD - INDECOPI GREENROCK

ANEXO 2



PERÚ

Ministerio
del AmbienteServicio Nacional de Certificación Ambiental
para las Inversiones Sostenibles - SENACEDirección de Certificación
Ambiental

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"



San Borja, 03 de noviembre de 2016.

CARTA N° 396-2016-SENACE/DCA

Señor

ALEJANDRO PONCE BUENO

Representante Legal

Repsol Exploración Perú, Sucursal del Perú

Av. Víctor Andrés Belaúnde N° 147, Vía Principal 103, Of. 202, San Isidro

Presente.-

Asunto : Modificación y optimización del monitoreo físico - químico del proyecto de Desarrollo del área sur del campo Kinteroni y campamento base operativo Nuevo Mundo en el Lote 57

Referencia : Trámite N° 02255-2016 (04.08.2016)

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al documento de la referencia por medio del cual solicitó ante la Dirección a mi cargo, la modificación y optimización de los puntos de control del monitoreo físico - químico del proyecto de Desarrollo del área sur del campo Kinteroni y campamento base operativo Nuevo Mundo en el Lote 57, de conformidad con el artículo 106 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Al respecto, se adjunta al presente, el Informe N° 120-2016-SENACE-J-DCA/UPAS-UGS de fecha 02 de noviembre de 2016, por medio del cual se emite respuesta a su solicitud, para conocimiento y fines correspondientes.

Hago propicia la oportunidad para manifestarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

.....
Nancy Chaica Vásquez
Directora (e) de Certificación Ambiental
Senace

NCV/CMV/rco



Av. Guardia Civil 115
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511) 5000-710



PERÚ

Ministerio
del AmbienteServicio Nacional de Certificación
Ambiental para las Inversiones
SosteniblesDirección de
Certificación
Ambiental"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"**INFORME N° 120 -2016-SENACE-J-DCA/UPAS-UGS**

A : **CÉSAR MILLONES VARGAS**
Jefe de la Unidad de Evaluación Ambiental de Proyectos de Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales

FABIÁN PEREZ NÚÑEZ
Jefe de la Unidad de Gestión Social

ASUNTO : Modificación y Optimización del Monitoreo Físico-Químico del Proyecto de Desarrollo del Área Sur del Campo Kinteroni y Campamento Base Operativo Nuevo Mundo en el Lote 57, solicitadas por Repsol Exploración Perú - Sucursal del Perú

REFERENCIA : Trámite N° 02255-2016 (04.08.2016)

FECHA : San Borja, 02 de noviembre de 2016

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, a fin de informarles lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante Trámite N° 02255-2016 de fecha 04 de agosto de 2016, Repsol Exploración Perú - Sucursal del Perú (en adelante el Titular) presentó ante la Dirección de Certificación Ambiental del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (en adelante DCA Senace) un informe solicitando la modificación y optimización de puntos control del monitoreo físico – químico del proyecto de desarrollo del área sur del campo Kinteroni y Campamento Base Operativo Nuevo Mundo en el Lote 57, de conformidad con el Derecho de Petición Administrativa previsto en el artículo 106 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General (en adelante LPAG).
- 1.2. Mediante Oficios N° 239 y 240-2016-SENACE/DCA ambos de fecha 10 de agosto de 2016, la DCA Senace solicitó opinión técnica, respectivamente, a la Autoridad Nacional del Agua (en adelante Ana) y al Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (en adelante Sernanp) sobre el informe mencionado en el párrafo precedente.
- 1.3. Mediante Anexo N° 02255-2016-1 de fecha 26 de agosto de 2016, la Ana señaló que *"...el documento de la referencia no es un instrumento de gestión ambiental, no correspondiendo a esta Autoridad emitir opinión, el trámite de solicitud de Modificación y optimización de Puntos de Control debe darse de acuerdo a la normativa vigente"*.
- 1.4. Mediante Anexo N° 02255-2016-2, de fecha 26 de agosto de 2016, el Sernanp señaló que la modificación planteada cuenta con características similares a la planteada mediante el Informe Técnico Sustentatorio (en adelante ITS) para la



PERÚ

Ministerio
del AmbienteServicio Nacional de Certificación
Ambiental para las Inversiones
SosteniblesDirección de
Certificación
Ambiental

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

"Modificación y Optimización de Puntos de Control del Monitoreo Físico – Químico del Proyecto de Desarrollo del Área Sur del Campo Kinteroni y Campamento Base Operativo Nuevo Mundo", ITS respecto del cual Sernanp emitió observaciones mediante la Opinión Técnica N° 172-2016-SERNANP-DGANP¹. En atención a ello, señaló que mantenía dichas observaciones para el documento remitido.

- 1.5. Mediante Oficio 298-2016-SENACE/DCA de fecha 28 de setiembre de 2016, la DCA Senace solicitó al Sernanp precisar los términos de su pronunciamiento (mencionado en el párrafo precedente), ya que no se encontraba referido a un ITS sino a un derecho de petición.
- 1.6. Mediante Anexo N° 02255-2016-3, de fecha 7 de octubre de 2016, Sernanp señaló que *"...como quiera que el Senace no ha calificado la solicitud (...) como una modificación a los instrumentos de gestión ambiental existentes, no corresponde al SERNANP emitir una opinión técnica previa favorable al respecto, conforme a lo establecido en el numeral 116.2 del artículo 116 del Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas..."*; asimismo, sugirió tener en cuenta las recomendaciones formuladas en el procedimiento del ITS anteriormente mencionado.

II. ANÁLISIS

2.1 Aspectos normativos

El Derecho de Petición Administrativa se encuentra regulado en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, bajo los siguientes términos:

"Artículo 106.- Derecho de petición administrativa

106.1 *Cualquier administrado, individual o colectivamente, puede promover por escrito el inicio de un procedimiento administrativo ante todas y cualesquiera de las entidades, ejerciendo el derecho de petición reconocido en el Artículo 2 inciso 20) de la Constitución Política del Estado.*

106.2 *El derecho de petición administrativa comprende las facultades de presentar solicitudes en interés particular del administrado, de realizar solicitudes en interés general de la colectividad, de contradecir actos administrativos, las facultades de pedir informaciones, de formular consultas y de presentar solicitudes de gracia.*

106.3 *Este derecho implica la obligación de dar al interesado una respuesta por escrito dentro del plazo legal".*

Con relación a ello, el artículo 107 de la Ley citada señala que *"Cualquier administrado con capacidad jurídica tiene derecho a presentarse personalmente o hacerse representar ante la autoridad administrativa, para solicitar por escrito la satisfacción de su interés legítimo, obtener la declaración, el reconocimiento u otorgamiento de un derecho, la constancia de un hecho, ejercer una facultad o formular legítima oposición".*

¹ Cabe precisar que, mediante Trámite N° 00754-2016-2 de fecha 18 de abril de 2016, el Titular solicitó el desistimiento del procedimiento de evaluación del ITS mencionado, el mismo que fue aceptado mediante Resolución Directoral N° 015-2016-SENACE/DCA de fecha 20 de abril de 2016.



PERÚ

Ministerio
del AmbienteServicio Nacional de Certificación
Ambiental para las Inversiones
SosteniblesDirección de
Certificación
Ambiental

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Al respecto, sobre este derecho el Tribunal Constitucional se ha pronunciado en reiteradas oportunidades señalando que:

"...la autoridad tiene la obligación de realizar todos aquellos actos que sean necesarios para evaluar materialmente el contenido de la petición y expresar el pronunciamiento correspondiente, el mismo que contendrá los motivos por los que se acuerda acceder o no a lo peticionado, debiendo comunicar lo resuelto al interesado o interesados.

(...)

9. *Esta obligación de la autoridad competente de dar al interesado una respuesta también por escrito, en el plazo legal y bajo responsabilidad, confiere al derecho de petición mayor solidez y eficacia, e implica, entre otros, los siguientes aspectos: a) admitir el escrito en el cual se expresa la petición; b) exteriorizar el hecho de la recepción de la petición; c) dar el curso correspondiente a la petición; d) resolver la petición, motivándola de modo congruente con lo peticionado, y e) comunicar al peticionante lo resuelto.*

(...)"^{2, 3}

Es en atención a dichas disposiciones legales que el Titular realizó la presente solicitud, la cual será analizada en los párrafos siguientes.

2.2 Descripción de las actividades previstas en el derecho de petición

Mediante el Informe presentado **el Titular señala lo siguiente:**

Objetivo

Optimizar los puntos de control del monitoreo físico-químico del Estudio de Impacto Ambiental (en adelante EIA) del proyecto de desarrollo del área sur del campo Kinteroni y campamento base operativo Nuevo Mundo en el Lote 57

El Titular ha analizado la ubicación de los puntos de control, además de los resultados de los ocho (8) informes de monitoreo entre el cuarto trimestre del 2013 (en adelante 2013-IV) hasta el tercer trimestre del 2015 (en adelante 2015-III). La temporalidad analizada coincide con el inicio de la etapa de operación del proyecto

² STC, Exp. N.º 01420-2009-PA/TC

³ En similar sentido, mediante sentencia recaída sobre el Expediente N.º 3741-2004-AA/TC, el Tribunal Constitucional señaló que el Derecho de Petición, como cláusula general, comprende: "La facultad (derecho) de presentar escritos de solicitud ante la administración como peticiones individuales o colectivas. Estos escritos pueden contener: a) solicitudes concretas a favor del solicitante; b) solicitudes a favor de terceros o de un colectivo; c) reclamaciones, por ejemplo, por la deficiencia de los servicios públicos; d) solicitudes de información; e) consultas; o, f) solicitudes de gracia. Todas estas manifestaciones del derecho de petición tienen en común el hecho de que se desarrollan al margen de un procedimiento instaurado ya sea de oficio o a instancia del administrado, constituyéndose, si se quiere, como un derecho incondicional y espontáneo que surge de la simple dimensión ciudadana del sujeto que se vincula de este modo con el poder público a través de un documento escrito.

(...)

3. *Tratándose del ejercicio de un derecho subjetivo, el derecho de petición impone, al propio tiempo, una serie de obligaciones a los poderes públicos. Esta obligación de la autoridad competente de dar al interesado una respuesta también por escrito, en el plazo legal y bajo responsabilidad, confiere al derecho de petición mayor solidez y eficacia, e implica, entre otros, los siguientes aspectos: a) admitir el escrito en el cual se expresa la petición, sin poner ninguna condición al trámite; b) exteriorizar el hecho de la recepción de la petición, extendiendo un cargo de ingreso del escrito; c) dar el curso correspondiente a la petición; d) resolver la petición, motivándola de modo congruente con lo peticionado, y e) comunicar al peticionante lo resuelto.*

(...)"



PERÚ

Ministerio
del AmbienteServicio Nacional de Certificación
Ambiental para las Inversiones
SosteniblesDirección de
Certificación
Ambiental"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

de Desarrollo, el mismo que podría perdurar hasta que finalice el contrato con PERUPETRO (año 2033).

Ubicación

El proyecto se encuentra ubicado en el Lote 57, en los distritos de Echarati (provincia de la Convención, Región Cusco), Río Tambo (provincia de Satipo, Región Junín); y, Sepahua (provincia de Atalaya, Región Ucayali)

Sustento del derecho de petición administrativa

El Titular indica que el derecho de petición administrativa se ha elaborado contando con las siguientes consideraciones:

- Los puntos de monitoreo del documento presentado se enmarcan en lo establecido en los Instrumentos de Gestión Ambiental (en adelante IGA) aprobados.
- El análisis de los resultados de laboratorio reportados durante 8 trimestres y comparación con la normativa de estándares de calidad ambiental vigente para determinar su cumplimiento.
- La precisión de la ubicación geográfica de la estación de monitoreo, debido que en algunos casos no se indicaban las coordenadas dentro de los IGA aprobados.
- En base al análisis, se propone la modificación y optimización de los puntos de control de monitoreo en tanto optimice la vigilancia del recurso a monitorear.

El documento presentado se relaciona con los siguientes IGA:

IGA	Resolución Directoral	Fecha
Estudio de Impacto Ambiental (EIA) para la Prospección Sísmica 2D-3D y Perforación de 22 Pozos Exploratorios en Kinteroni, Mapi y Mashira.	Resolución Directoral N° 133-2011-MEM/AEE	10.05.2011
Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del Proyecto de Desarrollo del Área Sur del Campo Kinteroni	Resolución Directoral N° 223-2011-MEM/AEE	04.08.2011

Situación actual

A continuación se presenta el esquema integral del Proyecto de Desarrollo del área sur del campo Kinteroni:

Monitoreo Ambiental Físico - Químico

El alcance de la solicitud está relacionada a los siguientes factores ambientales: agua superficial, sedimentos, aire, ruido y suelo

2.3 Pronunciamiento de las entidades competentes para emitir opinión vinculante y su relación con la solicitud de modificación solicitada por el Titular

De conformidad con el artículo 2 del Reglamento de Organización y Funciones (en adelante ROF) de la Ana, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2010-AG, dicha Autoridad constituye el **ente rector del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos** y, como tal, **máxima autoridad técnico normativa en materia de recursos hídricos**.



PERÚ

Ministerio
del AmbienteServicio Nacional de Certificación
Ambiental para las Inversiones
SosteniblesDirección de
Certificación
Ambiental"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Acorde con ello, la Dirección de Gestión de Calidad de los Recursos Hídricos, organiza y conduce las acciones en materia de protección de la calidad de los recursos hídricos, tal como lo señala el artículo 32 del ROF de la Ana, siendo una de sus funciones principales la de emitir opinión técnica para la aprobación de los IGA que involucren las fuentes naturales de agua.



En atención a dichas disposiciones y de conformidad con los artículos 8 y 17 del Reglamento de la Ley N° 27446, aprobado mediante Decreto Supremo N° 019-2009-MINAM (en adelante el Reglamento del SEIA), mediante Oficio N° 239-2016-SENACE/DCA de fecha 10 de agosto de 2016, la DCA Senace solicitó opinión técnica a la Ana, la cual señaló que *"...el documento de la referencia no es un instrumento de gestión ambiental, no correspondiendo a esta Autoridad emitir opinión, el trámite de solicitud de Modificación y optimización de Puntos de Control debe darse de acuerdo a la normativa vigente"*; tal como se detalla en los "ANTECEDENTES" del presente informe.



En consecuencia, debido a dicho pronunciamiento de la Ana, no corresponde aceptar la solicitud de modificación y optimización del monitoreo de agua superficial y sedimentos del proyecto de Desarrollo del área sur del Campo Kinteroni y Campamento Base Operativo Nuevo Mundo en el Lote 57, al no contarse con la opinión del ente rector del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos sobre la petición en cuestión, máxima autoridad técnico normativa en materia de recursos hídricos, en lo que corresponde a las competencias de esta entidad.

De otro lado, mediante el Decreto Legislativo N° 1013 se constituye al Sernanp como *"...el ente rector del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINANPE) y se constituye en su autoridad técnico-normativa"*, teniendo como una de sus funciones principales ***"Emitir opinión previa vinculante a la autorización de actividades orientadas al aprovechamiento de recursos naturales o a la habilitación de infraestructura en el caso de las áreas naturales protegidas de administración nacional"***. (Resaltado agregado).

Acorde con ello, los artículos 8 de la Ley de Áreas Naturales Protegidas y 3 del ROF del Sernanp, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2008-MINAM, determinan que es función del Sernanp supervisar y monitorear las actividades que se realicen en las Áreas Naturales Protegidas de administración nacional y sus Zonas de Amortiguamiento, velando por el cumplimiento de la normatividad.

En atención a dichas disposiciones y de conformidad con los artículos 8 y 17 del Reglamento del SEIA, mediante Oficio N° 240-2016-SENACE/DCA de fecha 10 de agosto de 2016, la DCA Senace solicitó opinión técnica al Sernanp, el cual señaló que *"...como quiera que el Senace no ha calificado la solicitud (...) como una modificación a los instrumentos de gestión ambiental existentes, no corresponde al SERNANP emitir una opinión técnica previa favorable al respecto, conforme a lo establecido en el numeral 116.2 del artículo 116 del Reglamento de la Ley de Áreas Naturales Protegidas..."*; tal como se detalla en los "ANTECEDENTES" del presente informe.

En consecuencia, al igual que en el caso de la Ana y en atención a dicho pronunciamiento del Sernanp, no corresponde aceptar la modificación y



PERÚ

Ministerio
del AmbienteServicio Nacional de Certificación
Ambiental para las Inversiones
SosteniblesDirección de
Certificación
Ambiental"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

optimización del monitoreo físico químico que involucre algún Área Natural Protegida y/o Zona de Amortiguamiento, al no contarse con la opinión del ente rector del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado, en lo que corresponde a las competencias de esta entidad.

2.4 Sobre la solicitud de modificación y optimización de monitoreo físico químico que no involucren Áreas Naturales Protegidas (y/o Zonas de Amortiguamiento) o recursos hídricos

De conformidad con lo expuesto en el numeral precedente, sólo se evaluará la solicitud relacionada al monitoreo de suelos del proyecto de desarrollo del área sur del Campo Kinteroni y Campamento Base Operativo Nuevo Mundo en el Lote 57, cuyas estaciones no se encuentren ubicadas en Área Natural Protegida y/o Zona de Amortiguamiento; las cuales se detallan en el siguiente cuadro:

Cambio de frecuencia, ubicación y/o eliminación de estación de monitoreo

Código de Estación	Cambio de coordenadas				Propuesta	Sustento del cambio de ubicación y/o eliminación	Cambio de frecuencia de monitoreo
	Aprobada en el IGA		Propuesta de cambio				
	Este	Norte	Este	Norte			
RPM-SU-01	728 838	8 704 059	729 103	8 704 038	Continuará su monitoreo	Proximidad al área de mayor probabilidad de impacto	De trimestral a semestral
RPM-SU-02	728 261	8 700 093	Mantiene sus coordenadas		Continuará su monitoreo	Sin cambio	De trimestral a semestral
RPM-SU-03	727 156	8 695 300	Mantiene sus coordenadas		Continuará su monitoreo	Sin cambio	De trimestral a semestral
RPM-SU-04	724 035	8 690 698	724 181	8 691 224	Continuará su monitoreo	Proximidad al área de mayor probabilidad de impacto	De trimestral a semestral
RPM-SU-05	727 497	8 696 365	Mantiene sus coordenadas		Eliminar punto de control	Sin componente a monitorear	De trimestral a semestral
RPM-SU-06	728 406	8 698 875	Mantiene sus coordenadas		Eliminar punto de control	Sin componente a monitorear	De trimestral a semestral
RPM-SU-07	727 442	8 704 230	Mantiene sus coordenadas		Eliminar punto de control	Sin componente a monitorear	De trimestral a semestral

Cabe precisar que, respecto de las siete estaciones detalladas en el cuadro precedente, el Titular también solicita que **de los 21 parámetros** de los Estándares de Calidad Ambiental (en adelante ECA) para Suelo, aprobados mediante Decreto Supremo N° 002-2013-MINAM, **se monitoreen sólo 6**, debido a la composición del



PERÚ

Ministerio
del AmbienteServicio Nacional de Certificación
Ambiental para las Inversiones
SosteniblesDirección de
Certificación
Ambiental

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"



gas natural y que se ha cumplido el 100% de las veces con los ECA para Suelo durante los ocho trimestres monitoreados (2013-IV hasta 2015-I)⁴.

En atención a lo solicitado por el Titular, podemos señalar lo siguiente:

- **Sobre la disminución de los parámetros a monitorear:** De conformidad con la "Guía de Monitoreo de Suelos (2014)" del Ministerio del Ambiente, "Los contaminantes (parámetros) que se analicen serán aquellas sustancias químicas de interés toxicológico o ecotoxicológico **generados por las actividades y procesos principales, secundarios y auxiliares, que se desarrollan o se desarrollaron en el sitio de estudio**" (Resaltado agregado).

En ese orden de ideas, corresponde el monitoreo de los parámetros de los ECA para Suelo que estén relacionados con la actividad (de gas natural) desarrollada por el Titular (Benceno, Tolueno, Etilbenceno, Xileno, Fracción de Hidrocarburos F1 y F2), tal como lo sustenta mediante el Anexo 4 "Características físicas y composición química del gas" del Informe presentado.

- **Sobre la disminución de la frecuencia de monitoreo de suelos de trimestral a semestral:** Al respecto, el Titular ha presentado 8 informes de monitoreo de calidad de suelo, correspondiente a 8 trimestres (02 años). No obstante, a fin de determinar si resulta factible la disminución de la frecuencia de los monitoreos por la reducida variabilidad de sus resultados, resulta necesario un registro de una temporalidad mayor (referencialmente la prevista en el artículo 30 del Reglamento del SEIA⁵) de manera tal que permita establecerse una tendencia sobre el cambio de las condiciones de las características del ambiente.
- **Sobre la reubicación de estaciones de monitoreo de suelos en atención al componente que corresponde ser monitoreado:** Al respecto, resulta pertinente corregir dicha ubicación a fin de lograr el adecuado monitoreo y vigilancia ambiental toda vez que la ubicación definida en los Instrumentos de Gestión Ambiental aprobados no resulta ser idónea en función a la zona que corresponde ser monitoreada (mejor vigilancia de la zona de menor cota del tramo II cerca a la locación Pagoreni – Estación RPM-SU-01 -; y, del tramo II cerca de la Planta Malvinas – Estación RPM-SU-04), tal como lo sustenta el Titular mediante la tabla 23 "Análisis de la ubicación de los puntos de control - suelo" y el mapa 3.1b "Mapa de puntos de control de calidad de suelos de los IGAs aprobados Tramo II Pagoreni A - Malvinas" del Informe presentado.

⁴ Cabe precisar que del trimestre 2013-IV al 2014-II, el Titular sólo a a monitoreado 10 de los 21 parámetros establecidos en el Anexo I del Decreto Supremo N° 002-2013-MINAM; en tanto que, en los demás trimestres sí monitoreó los 21 parámetros.

⁵ "Artículo 30.- Actualización del Estudio Ambiental

El Estudio Ambiental aprobado, debe ser actualizado por el titular en aquellos componentes que lo requieran, al quinto año de iniciada la ejecución del proyecto y por periodos consecutivos y similares, debiendo precisarse sus contenidos así como las eventuales modificaciones de los planes señalados en el artículo precedente. Dicha actualización será remitida por el titular a la Autoridad Competente para que ésta la procese y utilice durante las acciones de vigilancia y control de los compromisos ambientales asumidos en los estudios ambientales aprobados. La normatividad específica que regula los Planes de Cierre o Abandono, se aplicará sin perjuicio de lo dispuesto en el párrafo precedente".



PERÚ

Ministerio
del AmbienteServicio Nacional de Certificación
Ambiental para las Inversiones
SosteniblesDirección de
Certificación
Ambiental"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

- Sobre la optimización de puntos de monitoreo debido al retiro de campamentos temporales:** Resulta factible que, al ya no realizarse actividades del proyecto en una determinada área ni, consecuentemente, generarse impactos ambientales, no resulte necesaria una vigilancia y control ambiental a través de un programa de monitoreo respecto de dicha área. En tal sentido, resulta pertinente prescindir del monitoreo en las estaciones RPM-SU-05, RPM-SU-06 y RPM-SU-07, por corresponder éstos a campamentos temporales para la etapa de construcción del proyecto correspondiente al EIA del proyecto de desarrollo del área sur del campo Kinteroni y campamento base operativo Nuevo Mundo en el Lote 57.

A continuación, se presenta un cuadro resumen de lo señalado en los párrafos precedentes:

Código de Estación	Coordenadas finales		Frecuencia de monitoreo	Parámetros a monitorear
	Este	Norte		
RPM-SU-01	729 103	8 704 038	Trimestral	Benceno, Tolueno, Etilbenceno, Xileno, Fracción de hidrocarburos F1 y F2
RPM-SU-02	728 261 (Mantiene coordenadas)	8 700 093 (Mantiene coordenadas)	Trimestral	
RPM-SU-03	727 156 (Mantiene coordenadas)	8 695 300 (Mantiene coordenadas)	Trimestral	
RPM-SU-04	724 181	8 691 224	Trimestral	
RPM-SU-05	Monitoreo prescindido			
RPM-SU-06	Monitoreo prescindido			
RPM-SU-07	Monitoreo prescindido			

2.5 Sobre el Programa de Monitoreo y su relación con el ámbito social

En la medida que el monitoreo ambiental se realiza en forma participativa conforme a un Programa de Monitoreo y Vigilancia Ciudadana determinado, es importante que las modificaciones a los Planes de Monitoreo se socialicen y sean de conocimiento de los actores sociales que participan en dichos monitoreos.

En atención a ello, el Titular deberá lograr el consenso con los actores sociales involucrados sobre los cambios propuestos mediante el presente informe, observando lo dispuesto en el Reglamento Interno de dicho programa según corresponda, en atención al artículo 61 de la Resolución Ministerial N° 571-2008-MEM-DM, Lineamientos para la Participación Ciudadana en las Actividades de Hidrocarburos.

En tal sentido, los compromisos sociales asumidos por el Titular no son objeto de la presente modificación.

III. CONCLUSIONES

En consideración a los argumentos anteriormente expuestos, se concluye:



PERÚ

Ministerio
del AmbienteServicio Nacional de Certificación
Ambiental para las Inversiones
SosteniblesDirección de
Certificación
Ambiental"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

- 3.1 Corresponde aceptar la solicitud de Repsol Exploración Perú - Sucursal del Perú, en el extremo referido a la supresión de puntos de monitoreo debido al retiro de campamentos temporales relacionados con las Estaciones RPM-SU-05, RPM-SU-06 y RPM-SU-07 toda vez que, al ya no realizarse actividades del proyecto en una determinada área ni, consecuentemente, generarse impactos ambientales, no resulta necesaria una vigilancia y control ambiental a través de un programa de monitoreo.
- 3.2 Corresponde aceptar la solicitud de Repsol Exploración Perú - Sucursal del Perú, en el extremo referido a la disminución de parámetros a monitorear en las Estaciones RPM-SU-01, RPM-SU-02, RPM-SU-03 y RPM-SU-04, correspondiendo el monitoreo de los 6 parámetros de los Estándares de Calidad Ambiental para Suelo relacionados con la actividad (de gas natural) desarrollada por dicha empresa (tales como: Benceno, Tolueno, Etilbenceno, Xileno, Fracción de hidrocarburos F1 y F2).
- 3.3 Corresponde aceptar la solicitud de Repsol Exploración Perú - Sucursal del Perú, en el extremo referido a la reubicación de las estaciones de monitoreo de suelos RPM-SU-01 y RPM-SU-04, a fin de lograr el adecuado monitoreo ambiental toda vez que la ubicación definida en los Instrumentos de Gestión Ambiental aprobados no resulta ser la idónea en función al área que corresponde ser monitoreada.
- 3.4 No corresponde aceptar la solicitud de Repsol Exploración Perú - Sucursal del Perú, en el extremo referido a la modificación y optimización de los puntos de control del monitoreo físico químico del Proyecto de Desarrollo del Área Sur del Campo Kinteroni y Campamento Base Operativo Nuevo Mundo en el Lote 57, que se encuentren en Área Natural Protegida y/o Zona de Amortiguamiento; o, que involucren recursos hídricos; en atención a los pronunciamientos emitidos por el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado y la Autoridad Nacional del Agua, respectivamente.
- 3.5 No corresponde aceptar la solicitud de Repsol Exploración Perú - Sucursal del Perú, en el extremo referido a la disminución de la frecuencia de monitoreo de suelos (de trimestral a semestral) en las estaciones RPM-SU-01, RPM-SU-02, RPM-SU-03 y RPM-SU-04 toda vez que resulta necesario un registro de una temporalidad mayor que permita establecer una tendencia sobre el cambio de las condiciones de las características del ambiente.
- 3.6 Las modificaciones a los Planes de Monitoreo deben ser socializadas y puestas en conocimiento de los actores involucrados con la realización de los monitoreos correspondientes; en tal sentido, Repsol Exploración Perú - Sucursal del Perú deberá contar con el consenso de dichos actores sociales sobre los cambios propuestos mediante el presente informe, observando lo dispuesto en el Reglamento Interno del Programa de Monitoreo, según corresponda. Cabe precisar que los compromisos sociales asumidos no son objeto de la presente modificación.

IV. RECOMENDACIONES

- 4.1 Remitir el presente Informe al Jefe de la Unidad de Evaluación Ambiental de Proyectos de Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales; y, al Jefe de



PERÚ

Ministerio
del AmbienteServicio Nacional de Certificación
Ambiental para las Inversiones
SosteniblesDirección de
Certificación
Ambiental

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

la Unidad de Gestión Social, a fin de que señalen su conformidad con el mismo y se proceda con su remisión a la Dirección de Certificación Ambiental para la emisión de la comunicación correspondiente.

- 4.2 Remitir el presente informe al Titular para conocimiento y fines correspondientes.
- 4.3 Remitir el presente informe al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental para conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,



Ing. Mateo Ulloa Arteaga
CIP N° 75884
Coordinador en Proyectos de
Hidrocarburos

Abg. Rubén Chang Oshita
CAL N° 39936
Especialista Legal

Ing. Marielena Lucen Bustamante
CIP N° 107509
Especialista en Hidrogeología

Ing. Wesly Siancas Gómez
CIP N° 95943
Especialista Ambiental con
énfasis en Suelos

Eco. Oscar Romani Laverde
CEL N° 06191
Especialista Social



PERÚ

Ministerio
del AmbienteServicio Nacional de Certificación
Ambiental para las Inversiones
SosteniblesDirección de
Certificación
Ambiental

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Lima, 02 de noviembre de 2016

Visto, el **Informe N° 120 -2016-SENACE-J-DCA/UPAS-UGS** que antecede y estando de acuerdo con su contenido, **REMÍTASE** a la Dirección de Certificación Ambiental para su remisión a Repsol Exploration Perú - Sucursal del Perú, para conocimiento y fines correspondientes. **Prosiga su trámite.-**

.....
CÉSAR A. MILLONES VARGAS
Jefe de la Unidad de Evaluación Ambiental
de Proyectos de Aprovechamiento Sostenible
de los Recursos Naturales - DCA
SENACE

.....
Fabián Pérez Núñez
Jefe de la Unidad de Gestión Social - DCA
SENACE

Lima, 02 de noviembre de 2016

Visto,

El **Informe N° 120 -2016-SENACE-J-DCA/UPAS-UGS** y el proveído que antecede; y, estando de acuerdo con los mismos, procédase con la remisión de dicho informe a Repsol Exploration Perú - Sucursal del Perú, para conocimiento y fines correspondientes. **Notifíquese.-**

.....
Nancy Chauca Vásquez
Directora (e) de Certificación Ambiental
Senace

ANEXO 3

CARGO

SENACE

Anexo N°
01156-2017-8

1192893926

09/06/2017 14:50:53 N° Folios: 202



SMA-27-2017

Lima, 8 de junio de 2017

Señores

Dirección de Certificación Ambiental**Servicio Nacional de Certificación Ambiental para la Inversiones Sostenibles**

Av. Ernesto Diez Canseco No. 351 - Miraflores

Presente.-

Atención: **Señor Wesly Siancas Gómez**
Especialista Ambiental de Hidrocarburos de la Dirección de Certificación
Ambiental - SENACE

Ref.: Presentación de Información complementaria - Expediente Administrativo
No. 01156-2017

De nuestra consideración:

Es grato dirigirnos a usted para saludarlo cordialmente y a su vez presentar información complementaria que agradeceremos sea considerada dentro del proceso de evaluación del Informe Técnico Sustentatorio "*Modificación y Optimización de los Puntos de Control del Monitoreo Físico-Químico del Proyecto de Desarrollo del Área Sur del Campo Kinteroni y Campamento Base Operativo Nuevo Mundo*", presentado a vuestra Dirección a través de la Ventanilla Única de Certificación Ambiental, con fecha 17 de marzo de 2017, mediante No. de Expediente 01156-2017.

Sin otro particular, nos despedimos de usted.

Atentamente,

REPSOL EXPLORACIÓN PERÚ
Sucursal del Perú

Alex Rivandeneira Caicedo
Representante legal